

Prosperidad y Miseria del Capitalismo

ESTADISTICAS BIEN INTERPRETADAS

THE National City Bank of New York publica una revista económica que, traducida a diversos idiomas, circula por aquellos países donde dicha institución bancaria tiene sucursales. La Argentina está en este caso. Y todas las páginas de la publicación, tienden a infundir confianza en el capitalismo, a demostrar que los males presentes no derivan de la anarquía del régimen económico, que la prosperidad de las fortunas privadas será el único factor de felicidad colectiva. Y al efecto trae algunas estadísticas que intentan cargar todas las culpas de la crisis sobre la guerra y salvar el prestigio del capitalismo.

Pero esas estadísticas, como son fríos documentos de la realidad de la economía actual —por lo menos cuando son auténticas—, lejos de probar lo benéfico del capitalismo, denuncian que el mundo marcha cada vez peor, y que sólo una transformación profunda de las bases sociales podrá consolidar el bienestar común. Los progresos que reflejan los guarismos que tan ufaniamente ofrecen los círculos capitalistas, son los progresos de la técnica, de la racionalización, del rendimiento del trabajo humano. Pero nada dicen de los males sobre los que descansan tales progresos. El régimen capitalista es condonable, precisamente, porque ha edificado la riqueza de una minoría sobre el sufrimiento de las masas trabajadoras, porque el desarrollo técnico y la racionalización del trabajo significaron la desocupación y el hambre de millones de familias obreras, porque obligó al trabajador a que multiplicara la productividad de su labor sin elevar el salario ni reducir la jornada, porque acumuló, las riquezas arrancadas al esfuerzo colectivo, en pocas manos, en vez de distribuirlas equitativamente. De este modo, pues, las estadísticas de los "progresos" del capitalismo no son en verdad sino las estadísticas de las mezquindades del capitalismo.

He aquí una de las planillas que se reproduce en la revista económica que mencionamos más arriba, y a la cual se le quiere dar el valor de un argumento en favor del presente régimen capitalista. Se trata de un cálculo minucioso —según se dice— de los proverchos obtenidos del trabajo intensivo de un solo obrero mediante el perfeccionamiento de los métodos de producción, es decir, el volumen relativo de la producción física y la producción por obrero en la industria general norteamericana desde 1899 hasta 1929.

Año.	Volumen fijo de la producción.	Número de trabajadores.	Total operado.	porcentaje.
(COMPUTO DEL PERÍODO ENTERO)				
1899	100	100	100	
1904	120.2	108.1	111.2	
1909	154.5	130.0	118.9	
1914	176.3	136.1	129.6	
1919	225.1	169.4	133.0	
1921	186.3	136.2	136.9	
1923	275.6	177.3	155.5	
1925	282.2	169.1	166.9	
1927	287.2	163.6	175.7	
1929	331.4	164.2	189.7	
Yearly Inc: + 7.0% + 2.1% 3.0%				

Y ya con demostrar que el total producido por cada operario ascendió de 100 a 189.7 en treinta años, los economistas al servicio del capitalismo creen que han demostrado las bondades del régimen.

UNIVERSIDAD ENFERMA

Mal que la aqueja

El beato ministro de justicia e instrucción pública, a quien la iglesia habrá de canonizar algún día en recompensamiento de todas las "gauchadas" eucarísticas de que es autor, asistió en Rosario a una comida que la Asociación de padres y las autoridades del colegio nacional número 2, ofrecieron a un núcleo de invitados especiales, con motivo de la terminación del año escolar de 1934. Hallándose presente el ministro, no podía faltar en el ágora algún representante del clero y, en efecto, ocupó un sitio en la mesa el director del colegio de los hermanos maristas. También fué comensal el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral.

Llegó la hora de los discursos y, después de hablar el rector del establecimiento obsequiante, el doctor De Iriondo dijo también las inevitables palabras ministeriales. Refirióse el ministro, con palabras de elogio, a la labor realizada por el colegio, y, aprovechando la presencia del representante de la Universidad del Litoral, aludió a ésta diciendo que, como todo organismo joven, había sido atacado de "sarampión". El ministro hizo esta contagiosa figura, para referirse a los conflictos que el estudiantado liberal y reformista ha planteado rotundamente en la Universidad.

Que la figura es contagiosa como el rozante ministro, lo prueba el hecho de que un pasquín nacionalista se hace eco de ella y este eco lo estimula a crear otra figura semejante. Y dice así: "en realidad, el doctor De Iriondo, naturalmente benigno, había equivocado el diagnóstico. Todos esperaban que, en lugar de sarampión, dijese 'cáncer', que es el verdadero mal que carcome a la Universidad del Litoral".

Contagiados, a nuestra vez, por la figura ministerial, nosotros también venga.

En Defensa de la Escuela Laica

ESTADISTICAS BIEN INTERPRETADAS

LABOR DE LA CÁMARA

La verdad sobre una incidencia

La conducta parcial del vicepresidente segundo de la cámara, Sr. R. Noble, señalada por la diputación socialista en la sesión del lunes con motivo de la explotación que ha conocido la humanidad, siempre beneficiaria a quienes las usaron en su provecho, y nadie pretenderá por eso que fueron aceptables. Los progresos del capitalismo tampoco son tales si el aumento de la productividad del trabajo humano que creó no va acompañado de un mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros. De 1899 a 1929, cada obrero rindió más y más, lo que indica que fué sometido a un régimen de trabajo más intenso y racionalizado, y que nuevas máquinas acrecentaron el poder de la técnica. Y parejamente a ese aumento de producción en el esfuerzo individual gozó el obrero de un aumento de felicidad? ¿Se le dió más descanso? ¿Se le aumentó su salario? ¿Se lo dignificó en su calidad de ser humano?

Es sabido que no. El capitalismo se resistió a mejorar las condiciones de vida de sus empleados, y permaneció impasible ante los millones de hombres que fueron a sumirse en la pavorosa masa de desocupados causada por la técnica y por la racionalización. Debió haber reducido la jornada para permitir la reincorporación al proceso de la producción a los obreros arrancados a la calle por las máquinas. Y lo hizo. Debió haber mejorado los salarios para aumentar la capacidad de consumo del pueblo y vivificar la economía internacional. Y tampoco lo hizo. Y el resultado es que el mundo se encuentra ante un sistema en el que el individuo puede producir en forma intensiva y extraordinaria, pero donde ese esfuerzo se frustra en favor de una minoría privilegiada. Por un lado, una técnica desarrollada, métodos de trabajo intensivos; por otro, desocupación, nivel de vida miserable, jornadas excesivas, salarios indignos. Averso y reverso del capitalismo, que muestran cómo la zanandáda "prosperidad" del sistema imperante, descansa sobre la opresión y sufrimiento de la humanidad trabajadora.

Ni una ni otra razón puede ser, en verdad, tenida en cuenta, y es fácil demostrar que carecen totalmente de fundamento.

En efecto, la diputación socialista —que se caracteriza por su asistencia puntual y regular a la cámara—, no sólo ha prestado en el seno de la comisión su colaboración al estudio de los distintos asuntos, sino que acepta, vencida la hora reglamentaria, esperas para formar quórum, contribuye al mismo con su número, e interviene activamente en los debates.

Por otra parte, desde el primer momento los diputados socialistas mostraron dispuestos a trabajar metódicamente en las sesiones extraordinarias, a fin de considerar los asuntos más importantes, mientras la mayoría concordancista, por motivos meramente internos y pleitos políticos, dejaba pasar los días y semanas sin ponerse de acuerdo.

¿Dónde está, pues, la obstrucción y el deseo de sabotear de que se habla? Si hay un grupo al que no pertenece ese cargo, es el grupo socialista, y esto lo sabe la opinión pública tanto o mejor que los mismos que hacen el cargo.

En la incidencia recordada, y con respecto a la actitud del vicepresidente segundo, la diputación socialista ha considerado de su deber defender derechos parlamentarios que son esenciales y que no pueden ser desconocidos por nadie, y menos por los encargados de dirigir los debates y velar por que sean cumplidos los preceptos del reglamento, que hacen posible el trabajo común y que, desde luego, no pertenecen ni dependen del arbitrio o el capricho, todo vez que son normas dictadas por el cuerpo y que reglan y orientan su labor.

de hacérselle ese cargo, es el grupo socialista, y esto lo sabe la opinión pública tanto o mejor que los mismos que hacen el cargo.

En la incidencia recordada, y con respecto a la actitud del vicepresidente segundo, la diputación socialista ha considerado de su deber defender derechos parlamentarios que son esenciales y que no pueden ser desconocidos por nadie, y menos por los encargados de dirigir los debates y velar por que sean cumplidos los preceptos del reglamento, que hacen posible el trabajo común y que, desde luego, no pertenecen ni dependen del arbitrio o el capricho, todo vez que son normas dictadas por el cuerpo y que reglan y orientan su labor.

Aduanas Interiores

Los diputados socialistas que intervinieron en la discusión del proyecto de ley unificando los impuestos internos al consumo y a la producción, proyecto que actualmente está estudiando y sancionando la cámara de diputados de la nación, no dejaron de reconocer las ventajas que el mismo puede tener para el futuro económico de la nación. Desde luego, esas ventajas no se derivan de las mejoras a introducir en el régimen impositivo argentino, —que seguirá siendo arcaico y persiguiendo los consumos y el trabajo sano— sino de las que se obtendrán mediante una ordenación fiscal interna y la supresión de los impuestos provinciales al consumo y a la producción y su consiguiente sustitución por gravámenes nacionales unificados.

Este último significa que la guerra económica entre las provincias, que ha ido desarrollándose ante la indiferente expectativa y la negligencia de la nación, remisa siempre en hacer cumplir la cláusula constitucional que prohíbe la existencia de aduanas interiores, tendrá un término a corto plazo. Lo que hasta hoy ha sido una mancha en el progreso económico de la nación, y que sería mañana un grave problema institucional si no se toman urgentes medidas, desaparecerá con esta ley. De manera, pues, que los diputados socialistas, aunque disintieran con el fondo del asunto, que consiste en consagrar como nacionales malos impuestos provinciales al consumo y a la producción, no han omitido su juicio favorable hacia aquel aspecto de la unificación.

Pero suprimir la actual guerra económica entre las provincias no es toda la solución a perseguir en esta materia, pues si ellas dejarán de combatirse en lo que respecta a la producción del vino, del azúcar, del alcohol, de la cerveza, es evidente que, si no se toman los recaudos necesarios, la lucha se renovará pronto en otros frentes. Serán, pues, el arroz, el aceite, la pasta de tomate, las conservas, etc., los motivos de las futuras luchas.

Esto es lo que ha querido evitar la comisión de presupuesto, empeñada en concluir con la guerra fiscal entre las provincias, y para ello aceptó una proposición del diputado A. Dickmann que decía lo siguiente: que las provincias adheridas se obligan por el término de vigencia de esta ley, a no gravar en lo sucesivo la producción de materias primas derivados y subproductos, ni la elaboración, transformación y industrialización de los mismos, destinados al consumo interno de la nación.

La proposición era bien clara y perfectamente constitucional. La carta fundamental del país prohíbe que se establezcan aduanas interiores, y un gravamen a la producción de cualquier artículo destinado al consumo de la nación es un impuesto que paga todo el pueblo de la república en exclusivo beneficio de una determinada provincia o provincias. Si hasta ahora se ha tolerado, por desidia de la nación, que estos gravámenes existieran, la comisión creyó que había llegado el momento de terminar con esa situación y evitar la posibilidad de que se restablezca la guerra interprovincial por intermedio de los productos que hasta hoy no han sido gravados. De ahí la proposición socialista.

Pero en el seno de la cámara se levantaron, al traerse este asunto, voces desestimadas que se opusieron a su sanción. ¿Razones? Las de siempre: el presunto derecho constitucional de las provincias de gravar los productos no alcanzados por la ley de unificación, es decir, el derecho a perpetuar la guerra fiscal entre las provincias.

Se dijo en la cámara, en respuesta a la argumentación de los diputados que defendieron la buena doctrina, que al crearse un nuevo gravamen provincial sobre la producción de un artículo hasta hoy libre de impuesto, la nación podrá, en virtud de la ley de unificación, establecer el gravamen nacional interno a dicho producto y desde ese instante cesar el impuesto provincial. Pero es el caso que esta situación obligaría a la nación a crear nuevos impuestos al consumo, lo que resulta ridículo y absurdo.

En la cámara de diputados primo, finalmente, el criterio de los que quieren que las provincias gravén en lo sucesivo todos aquellos productos no alcanzados por la ley de unificación. Solamente se excluyeron de caer en las garras del fisco provincial los productos alimenticios, naturales o manufacturados. El resto —vestidos, combustibles, etc.—, podrá ser gravado.

La resolución de la mayoría de la cámara entraña, evidentemente, un contrasentido con la finalidad principal de la ley, que es poner fin a la guerra fiscal entre las provincias, lo que no se conseguirá si el proyecto sigue empeorándose con modificaciones y reformas introducidas en el transcurso de los debates. Hay que señalar, en todo esto, la parte de culpabilidad que le corresponde al ministro de hacienda, que no es capaz de defender en el recinto las buenas disposiciones que contiene el proyecto.

EL MITIN DE ESTA NOCHE

ESTA noche se realizará, en el teatro Corrientes, un imponente acto laico organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, y en el que se volcará, seguramente, toda la opinión libre de la capital para repudiar la bochornosa implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas bonaerenses. Será una magnífica asamblea cívica, una energética expresión de protesta por la retrógrada reforma perpetrada por la constituyente, una reafirmación de los principios laicos y liberales del país. Y esperamos que todos los ciudadanos conscientes acudan a este acto para adherir a la palabra de los oradores y sumarse a nuestro movimiento de defensa de la escuela democrática.

La implantación de la enseñanza católica obligatoria en las escuelas públicas, consumada bajo la fórmula jesuítica de la "moral cristiana", es una de las regresiones más bochornosas del oficialismo bonaerense. Políticos en liquidación, de discutible autoridad, han abierto las escuelas a la invasión de la clerical en nombre de la moral. Legisladores reaccionarios, cuya obra en beneficio del país es nula, han destruido la obra progresista y previsionaria de los auténticos legisladores que sancionaron la libertad de cultos y la enseñanza laica. Caudillos conservadores que viven afeados a sus posiciones malhabidas, han utilizado la iglesia para consolidar sus planes mezquinos en la política bonaerense. Y se ha dado el golpe de gracia al laicismo traicionando la voluntad del pueblo, poniéndose a espaldas de los intereses generales, sin atender las voces de la oposición, desatendiendo los llamados de toda la prensa nacional. Tal es la obra negativa y retrógrada de la constituyente bonaerense, inspirada en bajos cálculos políticos, que será denunciada esta noche por los oradores socialistas.

La iglesia está satisfecha. A la iglesia no le importa la catadura de sus servidores ni los verdaderos objetivos que se persigue al acordarle el privilegio de la enseñanza católica obligatoria. Sólo se preocupa ella por los intereses de su tiranía espiritual y de su política absolutista y fanática. La iglesia quiere reconquistar las posiciones dominantes de las que fué desalojada por la opinión demócrata y liberal.

La Investigación Sobre las Actividades de las Fábricas de Armamentos

PROPOSITOS QUE PERSIGUE LA COMISION SENATORIAL ESTADOUNIDENSE

La comisión designada por el senado de los Estados Unidos encargada de investigar las actividades de las fábricas de armamentos, ha vuelto a reunirse a fin de proseguir sus tareas.

Como se recordará, de las investigaciones ya realizadas se desprende que en torno a la fabricación y tráfico de armas jira todo un mundo de intermediarios y de agentes confidenciales que hacen de ese comercio uno de los más discutidos.

Es tan tenebroso ese tráfico, que las empresas han recurrido a sus acostumbrados manejos a objeto de restringir los propósitos de la referida comisión.

Así por lo que respecta a los fabricantes norteamericanos, se ha tenido conocimiento que éstos han procedido a la destrucción de los documentos indispensables que se tiene en mayor interés en conocer, lo que dificultará considerablemente la investigación que se viene realizando.

Refiriéndose al programa de trabajos que seguirá la comisión, y a las relaciones entre Estados Unidos y la América latina, el secretario de la misma acaba de manifestar que las revelaciones de las anteriores audiencias no perjudicaron, en realidad, a ningún país sudamericano. Hizo notar que, en la mayoría de las naciones del mundo, existen camillas interesadas en fomentar las actividades de las fábricas de armas.

Como a raíz de los informes ya suministrados por esa comisión, en varios países del continente americano se habla de la indiscreción de la misma, el secretario reconoció la importancia de preservar la cordialidad de las relaciones entre Estados Unidos y la América latina, pero observó que el objetivo que se persigue con la investigación es poner los hechos al descubierto a fin de evitar su repetición.

Las nuevas tareas a que se avocará la comisión no pueden ser más interesantes, pues es posible que investigue la existencia de una "diplomacia negra" que actúa al margen de las cancillerías más o menos como las "Bolsas negras" operan fuera de la esfera de las juntas de control de cambios.

Por otra parte, se procurará aclarar una de las grandes incógnitas de la diplomacia moderna, vale decir, el grado de influencia que puede ejercer el alto comercio en los gobiernos, con presidencia de los conductos rutinarios de los ministerios de relaciones exteriores, embajadas y legaciones. Se harán esfuerzos por descubrir hasta qué punto ha vendido desarrollándose una "diplomacia económica, internacional" paralelamente con el mecanismo oficial de las relaciones internacionales o independiente de los mismos.

Son tan poco conocidos los métodos y sutilezas de la diplomacia comercial, que algunos miembros de

la comisión abogan por que ellos se expongan a la luz de la publicidad. Ésta la comisión predomina un vivo sentido de realismo. Varios de sus miembros opinan que sólo podrá evitarse en el futuro el recurso de las armas para la solución de los conflictos entre las naciones, mediante una opinión pública universal imper

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, con la presencia de 80 diputados y bajo la presidencia del titular, señor Ferreyra.

Incidencia del día anterior

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el diputado Ghioi dispidió la palabra y se refirió a la incidencia del día anterior en estos términos:

Hace algunos instantes ha llegado a mis manos el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión de ayer. Como es natural, he leído la parte final del discurso del señor diputado Arrieta y la incidencia provocada por unas palabras que pronunció y nuestro retiro a raíz de la actitud de la presidencia, que creímos que no era la más ajustada al reglamento, a la cortesía y al equilibrio entre los sectores parlamentarios.

He notado que en la versión taquigráfica se ha atemperado, sin duda, algunas de las manifestaciones del diputado por Jujuy, restándole la gravedad que tenían en el momento en que fueron dichas. No sé si por obra del diputado por Jujuy o por orden de la presidencia de la cámara han sido suprimidas manifestaciones hechas en este recinto por los diputados Castileiras, Ruggieri y el que habla, en forma que la versión taquigráfica no refleja la verdad del debate. No es éste el momento, ni mi propósito, de repetir las palabras que yo pronuncié ayer, pero llamo la atención de esta falta de equilibrio y de justicia en el trato con los parlamentarios de los diversos sectores, porque si es de la presidencia, tenemos con todo dolor que comenzar por manifestar que ella ya no merece el respeto que por su ecuanimidad nosotros quisieramos tenerle.

A continuación el diputado Noble (R.), que en la sesión anterior presidía cuando se produjo la incidencia conocida, hizo la defensa de su actitud y pidió que la cámara se pronunciara acerca de su conducta en la sesión del día 3.

A estas palabras contestó el diputado Ghioi manifestando que el vicepresidente de la cámara obraba como un vicepresidente falso, que ejerce desde la presidencia venganzas por incidencias que tiene como diputado.

A esta frase siguió un breve debate dialogado, durante el cual el diputado Repetto manifestó que se estaban gastando demasiadas palabras para un presidente lleno de pasiones. Mientras tanto, el diputado R. Noble pedía que la cámara aprobara su conducta.

Luego intervino en el debate el diputado Julio Noble, censurando duramente la actitud parcial de la presidencia.

Por su parte, el diputado Adolf Dickmann hizo moción de pasar al orden del día, la que resultó rechazada.

El diputado Coroninas Segura propuso, entonces, que se aprobara la conducta del vicepresidente de la cámara, doctor Noble.

El legislador conservador acusó en su exposición al Grupo Socialista de obstruir la labor de la cámara.

El diputado Pérez Leirés recogió las palabras del presidente del grupo democrática nacional y manifestó que ellas eran inexactas y carentes de todo fundamento, pues si algo era cierto es que los grupos de la concordancia no pueden sesionar por sí solos, porque no tienen quórum propio, y la cámara funciona gracias a la colaboración socialista. Es sabido, agregó el diputado Pérez Leirés, que además de no tener quórum propio, la concordancia está apurada para terminar la labor parlamentaria y lanzarse a la conquista de la provincia de Tucumán. De manera, pues, que si hay un grupo que trabaja no es otro que el socialista.

Había luego el diputado Guglielmo Ili para protestar por los conceptos vertidos por el diputado Noble (J.).

En seguida se votó el pedido del diputado Noble (R.) y resultó aprobado por 58 votos contra 38.

Unificación de los impuestos internos

Resuelta la incidencia, se pasó al orden del día. En la sesión anterior había quedado pendiente de votación el pedido del diputado Arrieta para que se le ampliara el plazo durante el cual podía hacer uso de la palabra.

Votado favorablemente el pedido, el diputado Arrieta continuó en el uso de la palabra, y finalizó su exposición proponiendo estas tres cosas: que se suprima el impuesto nacional interno al azúcar; que se cobre el impuesto nacional interno de 2 centavos al azúcar importado como parte del despacho aduanero; que los azúcares que al 10 de enero de 1935 hayan pagado los impuestos provinciales actualmente vigentes no sean gravados con el impuesto nacional interno a crearse.

Exposición del diputado E. Dickmann

A continuación hizo uso de la palabra el diputado Enrique Dickmann. He asistido durante las sesiones una discusión de esta ley, con un cierto espíritu de escepticismo —dijo el orador. He escuchado loselogios hiperbólicos a las virtudes de la ley a sancionarse, de parte de algunos diputados y, sobre todo, de parte del ministro de hacienda, padre putativo de la ley. He asistido, vuelvo a repetir, con escepti-

SENAZO

Comisión investigadora del comercio de carnes

Ayer tarde efectuó una breve reunión la comisión investigadora del comercio de carnes del senado, con asistencia de sus tres miembros.

Se tomó conocimiento del informe que, a requerimiento de la comisión, presentó la Junta nacional de carnes.

Concurrió a la reunión de ayer, el vocal de esta Junta, señor Octavio Augusto Mariano, quien presentó por escrito un informe respondiendo a un cuestionario que oportunamente le formulara la comisión.

Esta ha sido citada nuevamente para hoy, a las 16 horas, con el objeto de considerar otros asuntos de su incumbencia.

La Cámara Continuó Tratando el Proyecto de Unificación de Impuestos Internos

El diputado Enrique Dickmann se opuso al gravamen nacional al azúcar

LA ACTITUD PARCIAL DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO PROVOCÓ EL RETIRO DE LOS SOCIALISTAS Y EL FRACASO DE LA SESIÓN

ismo, porque considero a esta ley como más de forma que de fondo, más política que económica, y voy a explicar el porqué de mi escepticismo. So pretexto de la unificación de los impuestos internos, este ley no hace sino consagrarse todos los malos impuestos que soporran el país por obra de algunas provincias que, sosteniendo que crean impuestos a la producción, han creado impuestos al consumo nacional y han tratado al resto de los habitantes del país peor que a los extranjeros.

Esta ley viene a consagrarse todo eso. Viene a consagrarse los malos impuestos cuyanos sobre el vino, algunos tan malos, tan monstruosos, que han sido denunciados en toda forma, como el impuesto sanjuanino — herencia del señor Cantoni — de 8 centavos por litro y de 16 pesos por ciento. Ahora la ley consagra eso y enregará a la provincia de San Juan el producto del detestable impuesto del señor Cantoni.

Las provincias cuyanas han cometido enormes herejías en materia de vino; y esa situación de Cuyo ha tenido un correctivo en algunas regiones del país, que ha permitido el desarrollo de la industria vitivinícola sin trabas, sin tratar a los consumidores argentinos peor que a los extranjeros. Y ahora se quiere crear un impuesto a toda la industria para salvar los errores y los vicios de la industria vitivinícola de Cuyo.

Esta ley viene a consagrarse también el detestable impuesto al azúcar, el impuesto con que algunas provincias, sobre todo la de Tucumán, gravan a todos los consumidores del país.

De manera que ahora vamos a aprobar por ley nacional esos impuestos, pero no para que ingresen a las arcas nacionales sino para devolverlos a las provincias. Es, pues, una ley desde todo punto de vista detestable: el congreso aprobó los detestables impuestos sin destinarnos, como los impuestos internos de otros países, a solventar los gastos generales de la nación, sino que los devolverán a las provincias que han cometido el enorme pecado de haber establecido esos impuestos contra todos los habitantes del país.

Mucho más grave todavía es el impuesto al azúcar que algunas provincias han establecido y que convertiríamos ahora en impuesto nacional. Es un impuesto que mañana podrá hacerse extensivo al pan, a la carne, a las legumbres, a las frutas. No figuraría como una gloria imprescindible para el ministro el haber propuesto al congreso darle validez nacional a este detestable impuesto.

Considero, pues, a ésta una mala ley, cuyas consecuencias se agravan mucho más porque hipertrofia el poder central de la nación, centraliza mucho más todavía las funciones ya centralizadas del gobierno nacional. He dicho que es una ley más política que económica, porque, por más recaudos que se tomen, será un instrumento poderosamente político en manos del poder ejecutivo nacional. ¿Quién puede dudar de ello? Ayer se ha tratado de castigar terriblemente hasta a los directores del Banco de la Nación y se ha transido aceptando lo propuesto por la comisión. A pesar de todas estas medidas draconianas, el poder ejecutivo tendrá en sus manos el tortuoso de los impuestos internos para ejercer presión sobre las provincias.

* * * * *

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

RETIRO DE PADRONES Y CARTELES POR LOS CENTROS

Los centros socialistas de la capital federal pueden pasar a retirar de esta secretaría los padrones provisionales con los ciudadanos inscriptos en el corriente año.

Comprenderán los centros la necesidad de realizar esta labor de inmediato, a fin de que en todos los locales socialistas de la capital puedan consultarse por los nuevos electores, a objeto de formular las reclamaciones a que hubiere lugar, antes del 10 del corriente, fecha en que fenece el periodo de tachas.

Aun no los han retirado los centros 14a, 15a, Versalles y 16a, Saavedra Oeste, a quienes la secretaría les encarece lo hagan en el día de hoy.

C A R T E L E S

La Junta Ejecutiva ha hecho confeccionar carteles para todos los centros invitando a los ciudadanos a comprobar su anotación en el padrón, y en caso contrario, formular las reclamaciones antes del día 10 del corriente.

CENTROS QUE NO LOS HAN RETIRADO

La secretaría de la J. E. encarece a los centros que se mencionan más abajo retiren en el día de hoy, sin falta, dichos carteles.

Los centros que no retiraron son: 1a. Flores Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Luro Sud, 2a, 9a, 12a, 13a, 14a, 15a. Versalles, 15a. Villa Crespo, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Saavedra, 16a. Saavedra Oeste, 16a. Villa Pueyrredón, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras y 19a.

Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

Cirugia Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9587

A continuación, Iñigo Carrera propuso, prosponiendo su temparamento, efectuar sesión especial el próximo lunes, a la hora de costumbre, para considerar los despachos de comisión, con respecto a los vetos de la intendencia a las resoluciones del cuerpo relativos a tarifas eléctricas.

Nuevamente en el uso de la palabra, Giacobini continuó su disertación en la misma forma que lo venía haciendo hasta el momento.

Sesión especial para los vetos sobre electricidad

Eran las 15.40 horas de ayer, después de haber aguardado durante 40 minutos para lograr el número reglamentario, inició su sesión el concejo deliberante para proseguir considerando la cuestión hospitalaria. De inmediato, el presidente del cuerpo Zabala Vicondo cedió el uso de la palabra al concejal Giacobini, que estaba hablando en el momento de levantar la sesión anterior.

Este concejal continuó, al igual que en la primera parte de su discurso, leyendo todos los proyectos sobre hospitales, presentados durante su concejalía, así como sus fundamentos y extensos artículos de diarios, que leía totalmente.

Se resuelve continuar con el tema hospitalario

A las 18 horas, como el cuerpo debía pasar a sesión ordinaria, el presidente lo comunicó, resolviéndose a mayoría del concejal Unamuno, proseguir con la cuestión hospitalaria.

Sesión especial para los vetos sobre electricidad

Eran las 15.40 horas de ayer, después de haber aguardado durante 40 minutos para lograr el número reglamentario, inició su sesión el concejo deliberante para proseguir considerando la cuestión hospitalaria. De inmediato, el presidente del cuerpo Zabala Vicondo cedió el uso de la palabra al concejal Giacobini, que estaba hablando en el momento de levantar la sesión anterior.

Este concejal continuó, al igual que en la primera parte de su discurso, leyendo todos los proyectos sobre hospitales, presentados durante su concejalía, así como sus fundamentos y extensos artículos de diarios, que leía totalmente.

Se resuelve continuar con el tema hospitalario

A las 18 horas, como el cuerpo debía pasar a sesión ordinaria, el presidente lo comunicó, resolviéndose a mayoría del concejal Unamuno, proseguir con la cuestión hospitalaria.

Una moción de orden

Eran las 19.30, y el orador, que ya había hablado durante más de dos horas en la sesión del martes 27, continuaba leyendo sus proyectos anteriores.

Ante esta actitud el concejal socialista Unamuno expresó que el extenso discurso del concejal Giacobini no era sino el relato de proyectos presentados por él mismo en el transcurso de su actuación como concejal, y que ahora releía. La representación socialista da al debate sobre el problema hospitalario toda la importancia que encierra; no es posible, entonces, que la tolerancia del cuerpo exceda todos los límites y se avenga a escuchar cosas que todos ignoran. Formuló indi-

vierto al ministro uso con gran precisión.

El mismo ministro ha elogiado el uso con claridad y precisión. No quiero recordar el elogio que de otros escritos míos ha hecho el ministro.

Ministro de hacienda — Ojalá estuviéramos a la reciprocidad con lealtad. Nunca le voy a escuchar un elogio que merezca sobre algo que haya hecho. Se lo voy a hacer público y no voy a incurrir como otros en el defecto de aplaudir en privado lo que no tienen el coraje de aplaudir en público.

Dickmann (E.) — No he aplaudido esa medida en privado. Jamás el ministro me ha sorprendido en una doble actitud; puedo estar en error, pero siempre he mantenido la actitud rectilínea y la desearía para él en su vida política que le espera mañana. Jamás me ha sorprendido el zig-zag que ya en pocos años el ministro ha recorrido.

De manera que el admito que considero que estoy en el error, pero no en mala fe.

Al hablar sobre este asunto empecé por decir que contemplaba con escepticismo esta ley que centraliza el poder en manos del presidente, ya lo tiene excesivo y que consagra los malos impuestos provinciales y que los agravia todavía.

Disculpe el ministro ese estado de ánimo de un diputado que mira siempre el interés general por encima de los intereses de partido, de provincia y de región.

Así que el ministro no tiene el derecho de usar el lenguaje de la naturaleza del que ha usado con diputados que él bien sabe han consagrado su vida al bien público, aunque alguna vez han podido estar equivocados. Usé con precisión los términos y no es un desmedro la incorrección idiomática que me ha señalado el señor ministro. Ese es un recurso de un mal parlamentarista.

Yo me opongo al impuesto al azúcar para referirme a la actitud del que ha usado la palabra del ministro. Deseo contestar brevemente, dije, algunas consideraciones del ministro de hacienda. Lamento mucho que en este caso el ministro sea el zapato y yo la horma. Lo lamento porque lo irito sobre manera cada vez que yo expongo algunas ideas económicas. Yo le aconsejaría el no tener esa clase de ex abruptos y de irritaciones completamente inconvenientes. El ministro califica, con gran ligereza, de incomprendido a los diputados. Hoy califica de una incomprendida total una proposición clara y precisa, como lo es la supresión del impuesto nacional al azúcar.

No me gusta al ministro mi precisión idiomática. Cuando yo he usado la palabra "consagra", todos los diputados han comprendido su alcance. Se derogan los impuestos provinciales pero se transforman en impuestos nacionales. Eso quiere decir una consagración de los malos impuestos provinciales. Otro sentido no ha tenido mi palabra, que, por otra parte, le advierte.

Yo me opongo al impuesto al azúcar para referirme a la actitud del que ha usado la palabra del ministro.

El diputado Pena manifestó luego que la diputación socialista votaría favorablemente las proposiciones del diputado Arrieta.

Puesto a votación el impuesto interno de \$ 0.02 a los azúcares extranjeros y nacionales, se aprobó por 62 votos contra 45.

Se trataron luego las proposiciones tendientes a impedir que el impuesto interno al azúcar extranjero incida sobre el precio actual de ese artículo.

Alrededor de este asunto se originó un breve debate entre los diputados Pena, Martínez, Ghioi, Padrés y Ruggieri.

Votado el agregado propuesto por la comisión resultó aprobado, resultando así, que el impuesto interno al azúcar importado no podrá, en ningún caso, superar el precio actual de ese artículo.

Hasta la fecha se recibieron los siguientes pedidos:

BRAGADO • • • • • 20

COPETONAS • • • • • 10

LA PALESTINA • • • • • 1

BASILVABO • • • • • 25

TIGRE • • • • • 12

WINIFREDA • • • • • 5

COMODORO RIVADAVIA • • • 5

VILLA MARIA • • • • • 20

CHARATA • • • • • 2

3a. LA PLATA • • • • • 10

TRELEW • • • • • 30

SANTOS LUGARES • • • • • 20

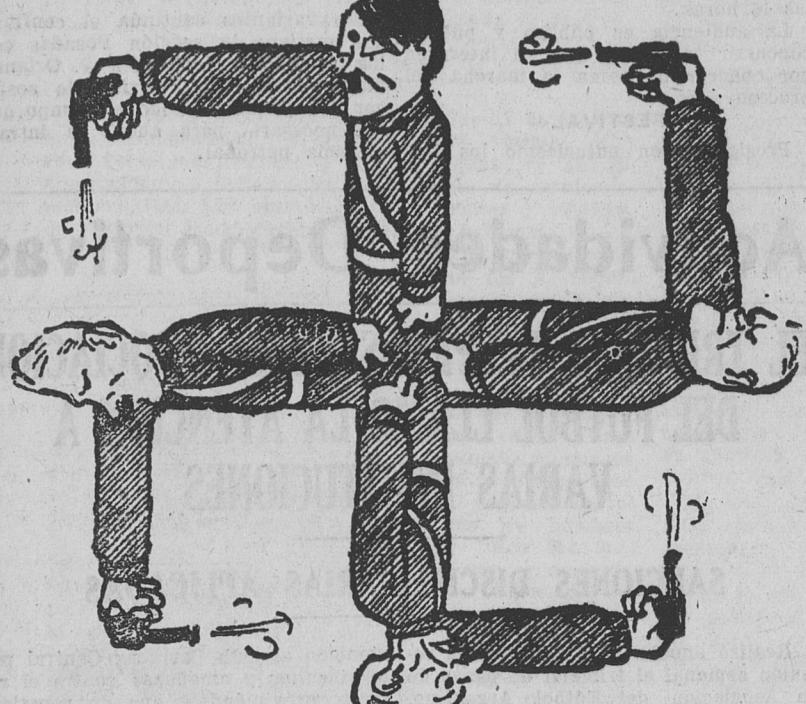
18a. PALERMO • • • • • 20

SAN BASILIO • • •

Bajo el Imperio de la Cruz Gamada

El doctor Ley, jefe del frente alemán del trabajo, anunció alegremente en 1º de octubre, que habían sido extirados los últimos vestigios de los antiguos sindicatos alemanes. No hace falta ser muy inteligente para hacer desaparecer las organizaciones: basta con aplicar la violencia muy en boga en el territorio del III Reich y ejercida cuantas veces se presenta la ocasión de aplicar lo que ellos llaman "proceder sin miramientos". El doctor Ley ofreció ahora una demostración

En el momento en que yo observe que me traicionas, no retrocederé ante ningún medio". ¿Qué significa esto? Que Ley pidió a Leuschner y Otto engañar a sus camaradas de la organización sindical —es lo que Ley entiende por relaciones internacionales— para conquistar su benevolencia. De no hacerlo así Ley pensaba emplear contra ellos los medios supremos de represión, lo cual significa en Hitleria el campo de concentración e incluso el asesinato. Si Ley ha querido



personal evidenciando súbitamente la necesidad de recordar en un llamamiento al pueblo alemán, llamamiento farsario y piadosamente sentimental, una historia vieja ya relativa al caso Leuschner: En términos melosos refiere a los trabajadores alemanes a quienes "honra y respeta" diciendo que él el doctor Ley, se hallaba animado de las mejores intenciones con respecto a Leuschner y Otto. Si bien no pudo dejarles en su puesto de dirección, tuvo sin embargo, la amabilidad de encuadrarlos en la delegación que debía ir a Ginebra. Y he aquí lo que la noble alma de Ley declaró al parecer a sus compañeros de viaje: "Os voy a dar una ocasión de demostrar en Ginebra que estáis animados de buenas intenciones con respecto a los trabajadores alemanes. Espero que utilizaréis vuestras relaciones internacionales en beneficio de Alemania. La doctor Ley procure ahogarla en su fango.

INAUGURO OFICIALMENTE EL PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS EL CONCEJO DELIBERANTE DE CORDOBA

La sesión ordinaria, que debía realizarse un poco más tarde, no se llevó a cabo por ausencia absoluta del sector de la mayoría

EL ASUNTO DE LA CONCESSION DE OMNIBUS

CORDOBA, 30 (Por carta) — De conformidad con el decreto del D. ejecutivo, por el cual se convocaba a la rama deliberativa de la comuna a sesiones extraordinarias, el miércoles por la tarde, a las 17 horas, se reunió el concejo deliberante. Después de darle lectura del mencionado decreto, el presidente del cuerpo declaró oficialmente inaugurado el período de sesiones extraordinarias para tratar los siguientes asuntos:

a) Proyecto de presupuesto para el año 1935.

b) Proyecto de ordenanza general de impuestos para el año 1935.

c) Proyecto de ordenanza sobre control en la elaboración de soda y aguas gaseosas.

d) Expropiación de un terreno en la calle Rivadavia.

e) Modificación de la ordenanza de contabilidad.

Acto seguido levantóse la sesión, pocos minutos después de iniciarse, quedando el presidente facultado para citar cuando las comisiones produzcan despachos.

UNA SESION QUE NO SE REALIZA

A las 18 horas del mismo día, debía realizar sesión el concejo, pero no pudo hacerlo por ausencia del sector de la mayoría. Conviene decir algunas palabras con respecto a esto para que el pueblo conozca cómo

Universitarias

EXAMENES PARA HOY

Facultad de Ciencias Económicas. — Derecho civil II, Economía III, sociedades anónimas, cooperativas de seguros y mutualidad, finanzas.

Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Práctica agrícola, anatomía descriptiva y comparada de animales domésticos.

Facultad de Ciencias Exactas. — Análisis matemático 1º, 2º y mecánica; geometría descriptiva, analítica, proyectiva y métrica, perspectivas y sombras; fisicoquímica 1º y 2º, geofísica, geología del petróleo, química orgánica e industrial 1º y 2º, teoría de la arquitectura 1º y 2º, historia de la arquitectura 1º y 2º, economía y legislación de obras, economía industrial, termodinámica, legislación del petróleo, legislación y dirección de obras.

Biblioteca del Consejo Nacional de

GOMINA
ÚNICO FABRICANTE
BRANCATO
INSUSTITUIBLE PARA
PEINARSE A LA MODA
RECHACE IMITACIONES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Suscripción Pública de Ayuda al Proletariado Español

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha resuelto abrir una suscripción pública de ayuda al proletariado español, invitando a todos a contribuir a esta obra de solidaridad práctica.

Damos a continuación las contribuciones recibidas por la tesorería general del Comité Ejecutivo, en el día de ayer:

Suma anterior	1.684 —
Egidio Carballo	5 —
Antonio García	5 —
Antonio Romero	3 —
José Laje	2 —
Baldomero González	1 —
José Santo	1 —
Carlos Grattarola	1 —
Juan Ramonell	1 —
Rodrigo Pelaiz	1 —
Julio Cortizo	1 —
José Molinari	1 —
José Fuentes	1 —
Casimiro Rodríguez	1 —
Benito Real	1 —
Antonio García	1 —
Manuel Fernández	1 —
Julio Castro	1 —
Juan Grandi	1 —
T. Alonso	5 —
Alicia Moreau de Justo	10 —
Desimone	1 —
Suma total	\$ 1.730 —

A LOS CENTROS

Se hace saber a las agrupaciones socialistas que hayan puesto en circulación listas de suscripción de ayuda al proletariado español, que el importe que reunan debe ser remitido a la tesorería general del Comité Ejecutivo, a la brevedad posible.

ASOCIACION PRODUCTORES DE AJO DE MEDANOS

MEDANOS, 4 — Ante una crecida cantidad de asociados y en medio de gran entusiasmo, la semana pasada se realizó la asamblea general de la Asociación Productores de Ajo, para tratar los distintos puntos del orden del día.

Previas palabras del presidente, reseñando la obra realizada por la asociación, el secretario dió lectura a un extenso informe, que pone de manifiesto la extraordinaria labor que ha tenido que desplegar la C. D. desde la fundación de esta sociedad, frente a los acaparadores y especuladores de todas clases, que pretendían continuar explotando a los productores. La memoria fue aprobada con grandes aplausos por los asambleístas así como también el balance y liquidaciones finales, que la C. D. presentó a la consideración de la asamblea.

Tratados que fueron todos los puntos del presidente solicitó de la asamblea decidiera si la sociedad debía continuar o no. Los asambleístas, unánimemente, votaron que la asociación continuara, confirmando en sus cargos a la actual C. D. para que prosiga en forma provisoria, hasta la total reorganización, autorizándola a confeccionar un proyecto de estatutos, que deberá presentar en una próxima asamblea.

La obra que llevan realizada los productores de ajo de ésta, ha merecido el unánime elogio del vecindario, porque se ha resuelto un serio problema de la zona.

La voracidad de los acaparadores había llegado a un término tal en los últimos años, que los precios que ofrecían por el producto no recompensaban ni siquiera la mitad del valor del trabajo.

Cansados de venir sufriendo esta explotación inicua los productores resolvieron unirse y constituir una sociedad para la defensa del producto sin ninguna clase de intermediarios.

Merced a la iniciativa de un núcleo de agricultores, luego de varias reuniones y asambleas se constituyó la asociación que hoy tiene vida, no sin antes tener que vencer los muchos obstáculos y inconvenientes que se presentaron.

Si se tiene en cuenta que esa sociedad fué creada a principios de febrero último —apenas 10 meses de vida—, y con carácter de ensayo y sin tener ninguna base por ser única en el país, se verá que el éxito obtenido es mucho más importante del que a simple vista parece.

Por intermedio, solamente, de la venta directa, la asociación ha colocado la totalidad de la producción de los asociados, que ésta año alcanzó a 15.000.000 de ajos, cuyas ventas fueron por un valor aproximado de \$ 100.000. La mayor parte de la producción fué vendida por conducto de la sucursal instalada en Buenos Aires, habiéndose obtenido precios remunerativos, muy superiores a los que ofrecieron y pretendían ofrecer nuevamente este año los intermediarios.

Mujeres. — A las 10, 2º escrito; y francés, 4º escrito; a las 15, contabilidad 3º, dactilografía 2º, taquigrafía 1º y dicción francesa.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Concurso

Durante 30 días estará abierto el concurso para proveer de profesor suplente la cátedra de historia argentina. Los interesados pueden requerir informes a la secretaría de la Facultad de 14 a 17 horas.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES
CAFÉ Paulista
El mejor del mundo

Informaciones Breves

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL ACRIDIO

El gobierno uruguayo ha fijado el 10 del corriente para la inauguración de la Conferencia internacional de técnicos, a realizarse en Montevideo, con la participación de todos los países de América interesados en la lucha contra la langosta.

Los temas de la conferencia han sido repartidos en tres secciones, y comprenden: la biología de la langosta; los métodos de destrucción y la organización de la lucha.

Nuestro país estará representado por una delegación que integrarán el presidente de la comisión central de investigaciones sobre la langosta, doctor Fernando Lahille; el director de defensa agrícola y sanidad vegetal, ingeniero agrónomo Juan R. Marcato; y el jefe de la división de zoología agrícola ingeniero agrónomo Carlos A. Lizer y Trelles.

AUMENTA LA RECAUDACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El producido de la semana que terminó el 1 de diciembre último, ascendió a \$ 837.291, contra \$ 829.043 del mismo período de 1933.

Desde el 1 de enero se ha recaudado \$ 47.366.931, lo que significa un aumento de \$ 3.537.830 sobre el año anterior.

SE ACORDARON CREDITOS A LOS DAMNIFICADOS EN EL TEMPORAL DEL SUR

Con motivo de los enormes perjuicios que las tormentas han causado a la población rural del sur de la provincia, traducidos en la muerte de un considerable número de animales, el directorio del Banco de la Nación está estudiando la forma de acordar al pequeño productor un crédito de carácter especial con destino a la adquisición de lanares.

SE INVERTIRAN MAS DE TRES MILLONES EN LA CONSTRUCCION DE DOS CUARTELES

El poder ejecutivo autorizó la inversión de 1.399.368 pesos para la construcción de varios pabellones y obras complementarias exteriores, que constituirán el futuro cuartel del grupo número 4 de artillería a caballo, en San Luis.

Por otro decreto, se dispone el llamado a licitación para la construcción del futuro cuartel en Villa Mercedes, provincia de San Luis, ascendiendo el monto de este trabajo a la suma de 1.847.038 pesos.

PRECIOS ESPECIALES PARA EL COMBUSTIBLE QUE SE EMPLEE EN LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

El ministerio de agricultura ha convenido con la dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que ésta ponga en vigencia los precios especiales que rigieron en la campaña del año 1933-34 contra la langosta, para la venta de los productos Y. P. F. cuando éstos se destinan a uso exclusivo de extinción del acrido.

Los pedidos de nafta, kerosén y agrio tendrán una bonificación de \$ 0.01 moneda nacional por cada litro, y las solicitudes deberán hacerlas las comisiones o subcomisiones de distrito a los agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

VISITA DE LEGISLADORES

En la mañana de ayer, un grupo de diputados integrantes de la comisión de guerra y marina de la cámara visitó las obras que se construyen en Campo de Mayo y Palermo, recorriendo, en compañía del ministro de guerra, los cuarteles y apreciando, entre otras cosas, la marcha de los trabajos.

DESIGNOSE JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES EN TUCUMAN

El ministerio de guerra dió a conocer un decreto nombrando comandante de las fuerzas de la guarnición de Tucumán, al coronel Daniel M. de Escalada, que durante las próximas elecciones deberá ponerse a las órdenes del comisionado federal en dicha provincia.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 23.5 grados, a las 14.55 horas. Mínima: 17.8, a las 4.55. Presión atmosférica: 761.65 milímetros. Humedad relativa: 77 por ciento.

Teatro - Cine - Música

AVENIDA

Nuevos Elementos se Incorporan a la Compañía Espanola E. Serrador

Dentro de pocos días se incorporará a la compañía española de comedia que actúa en el teatro Avenida bajo la dirección de Esteban Serrador, la actriz Pepita Serrador y el actor Narciso Ibáñez, así como la dama joven Cristina Ortega y el galán Juan Serrador, que reforzará considerablemente este homogéneo conjunto que mantiene, con todo éxito, en el cartel, la pieza de Angel Lázaro "La hija del dentista" recientemente estrenada.

Mientras tanto la compañía ensaya una nueva comedia de Manuel Abril que se titula "Se desea un huésped" y la reposición de "Cuidado con el amor" de Carlos Arniches.

VARIEDADES

Una Compañía Nacional de Revista Debutará

Mañana en esta Sala

Mañana se presentará en el teatro Varietés una compañía de revista integrada por los siguientes artistas: Vedettes: Victoria Cuenca, Dot Dilly y Teresita Padrón. Primer actor cómico: Enrique Giacobino. Primer cómico: Maestro director de orquesta: Mollina. Fredes y Nelly Cossy y 10 segundas tipes. Maestro coreógrafo y bailarín: Nicolás Mizin, y como actores cómicos Vicente Forastieri, Arturo Montiel, Lauro Malcon y Pancho Audenino. Presentándose con las siguientes obras: "Marinantes en Shanghai" y "Contra París ahí va al resto", de Manuel Romero y Luis Bayón Herrera.

AMBASSADOR

Con "El Payaso del Circo" Reaparecerá Hoy Joe E. Brown

En el cinematógrafo Ambassador se dará a conocer hoy la producción Warner First National, parlante en inglés, "El payaso del circo", película que tiene por protagonista al popular actor cómico Joe E. Brown.

El gran cómico de hoy fué en un tiempo conocido como notable acróbatas y equilibrista, bajo el nombre de Joe Ashton. En "El payaso del circo" vuelve a repetir las hazañas de su juventud, esta vez bajo la carpa de lona del circo de Al G. Barnes, en cuyo campamento de invierno el director Ray Enright filmó la mayoría de sus escenas.

El circo proporciona el ambiente a las hilarantes incidencias de la acción. Mientras Joe E. Brown arranca carcajadas con sus desventuras, va desfilando ante el espectador la intimidad de la vida circense, no sólo la que está oculta a los ojos del público, sino también la de los artistas en plena acción.

Patricia Ellis desempeña el principal papel femenino, figurando además en el reparto Dorothy Burgess, Donald Dillaway, Gordon Westcott, Charles Wilson y el niño Ronnie Cosby. Populares artistas del escenario circular aparecen en los espectáculos circenses que presenta "El payaso del circo", entre ellos Poodles Haneford y su "tropie" ecuestre; los trapezistas Flying Wards, los Clarko la de Joe E. Brown pertenece a Bert nianos, la familia Cordona, la familia Kalmar y Harry Ruby.

Picchiani, la trapezista Ruby Woods, domadores de fieras, payasos, etc. El argumento de esta nueva película

Hoy Proclamará Sus Candidatos la Unión Obreros Municipales

★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★
Hoy se Reunen los Delegados Telefónicos

La comisión administrativa, ateniéndole que la totalidad de los camaradas han de tener en cuenta esta convocatoria, exteriorizando de esta manera el creciente interés que existe en el gremio por conocer el resultado de la entrevista efectuada últimamente con el administrador de la compañía Unión O. Municipales propia.

Por las razones expuestas en la circular que fué enviada a los compañeros convocados, la C. A. confía en

OBREROS FERROVIARIOS

Sección Victoria

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea hoy, miércoles, a las 10 hs., en su local social, Simón de Iriondo 1240, para tratar el siguiente orden del día: 1º Acta anterior; 2º Correspondencia; 3º Informe de la comisión electoral; 4º Balance; 5º Movimiento de socios; 6º Informe de la comisión ejecutiva saliente; 7º Círculares importantes.

Para poder asistir a la asamblea se hará necesario la presentación del carnet correspondiente.

Secciones Buenos Aires Sud y Compañía General

La comisión de la escuela técnica y cultural de las secciones arriba mencionadas, distribuyó sus cargos en la siguiente forma:

Presidente, León Galfón; vice, Carlos Masseroni; secretario, Juan Santos; prosecretario, Raúl de Seta; tesorero, Antonio Araujo; prosecretario, Andrés Rodríguez; vocales: José Díodón, José Meles, I. Lucena y Rodolfo Tixere.

Con este motivo, la misma hace un llamado a todos los compañeros, a fin de que cooperen con la misma en la realización de sus propósitos, que comprenden, entre otros, los siguientes puntos:

Dar conferencias de carácter científico, cultural, gremial y cooperativo.

Organizar escuelas para que los socios de ambas secciones puedan ampliar sus conocimientos y perfeccionarlos.

Dando comienzo a su labor, está organizando una velada cultural gratuita para los socios y familias, la que se llevará a cabo, en su local calle Irarita 2638, el sábado 15, a las 21 horas.

Un Nuevo Acto por el Plan de Emergencia Realiza la C. Obrera

Prosiguiendo la campaña emprendida por la Confederación General del Trabajo para la difusión del plan de emergencia, esta entidad ha organizado un nuevo acto, el cual se realizará hoy, miércoles 5, en el local de la Unión Ferroviaria, sección Buenos Aires, F. C. O. calle Bm. Mitre 3214, a las 17.30 horas. Hablarán en esta oportunidad Angel M. Basteri y José García.

El nombre de la C.G.T. abrirá el acto un miembro de la comisión auxiliar que, conjuntamente con la junta ejecutiva de la central y la comisión

ejecutiva de la sección mencionada, patrocina esta conferencia.

OTRO ACTO

La sección Buenos Aires Central Córdoba de la Unión Ferroviaria, invita a sus adherentes a la conferencia por el Plan de Emergencia de la Confederación General del Trabajo, que se efectuará en el local social, calle Juncal 885, mañana, jueves, a las 17.45 horas, cerrará el acto el socio de esta sección Aurelio Oriolo. Se recomienda puntual asistencia.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Constitución de la mesa

En la última reunión celebrada por la Comisión Socialista de Información Gremial, fueron designados los compañeros que integrarán la mesa de la misma, quedando ésta constituida de la siguiente manera:

Secretario general, Juan B. Depasquale; secretario de actas, C. Sánchez Solares; tesorero, C. Barreiro; vocales: Juan Armendaro y Manuel Montenegro.

Aumenta el Número de Empresarios Firmantes del Pedido de Mejoras Solicitadas por los Obreros Pintores

Entusiastamente se mantiene la huelga decretada por los obreros pintores reclamando algunas mejoras. Sobre la marcha del conflicto dice un comunicado del comité de huelga, que "a los 9 días de huelga nos encontramos con el mismo entusiasmo al iniciar el conflicto, que se afirma como resultado de la actividad desplegada por los piquetes de huelga y grupos sindicales de obra y empresa que se dan un momento de tregua en la tarea de alzar totalmente el trabajo de pintura en la vía pública".

PLIEGOS FIRMADOS

Pasen de 30 los pliegos firmados integrados en el corte peridico que estamos en conflicto y la mayor parte de las empresas empiezan a considerar la posibilidad de entrar en trámites de arreglo ante la unanimidad del país. A los empresarios más reacios, ya los haremos entrar en razón, con un intenso bloqueo hasta que cedan en su posición de intransigencia.

LOS GRUPOS SINDICALES

La formación de los grupos sindicales de obra y empresa aumenta a pedidido mismo de los obreros en huelga, que reclaman un puesto en la lucha, esto los capacita y nos da toda la posibilidad de crear una vigorosa y bien articulada organización.

EL BOLETIN DE HUELGA

Ya está impreso y se ha empezado a distribuir el primer número del bo-

Un Cutis Arruinado...

Nada afea tanto un lindo rostro como la presencia de granos, sarpullidos, eczema, forunculos, etc. Estas afecciones desdichadamente son muy comunes en esta época, ocasionadas por las impurezas de la sangre.

El tratamiento sin embargo es fácil; consiste en depurar la sangre con el azufre termado, fácil de tomar y que no exige régimen alguno.

El azufre termado corrige el estreñimiento, depura la sangre y limpia rostro y piel de las impurezas que lo afean.

No debe admitirse suero, sino en envases legítimos, al precio de \$ 2.80 en toda farmacia.

El valioso libro "HACIA LA SALUD", puede obtenerse gratis, solictándolo de los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono a 47 Cuyo 4125.

REUNION DE DELEGADOS

El sábado 8 del corriente, a las 15 horas, se efectuará, en la secretaría Parral 1200, una reunión a la cual quedarán citados todos los delegados de taller. En ella se tratarán asuntos de importancia para el gremio.

El acto se llevará a cabo en el Marconi

Tal como habíamos anunciado, hoy, miércoles 5, a las 21 horas, en el teatro Marconi tendrá lugar el acto de proclamación de los candidatos a directores de esa Caja municipal de previsión social que la Unión O. Municipales propicia.

Con tal motivo la institución patrocinante del acto invita a concurrir al mismo a todos los obreros y empleados que trabajan en las municipalidades.

Sobre la elección citada que se efectuará el 8 de diciembre próximo, habrá Pedro Pérez Villar, Juan B. Uzaz, Benjamín A. Semiza, Pastor Dominguez, Juan Brennan y Francisco Pérez Leirós.

Asistirán representantes de diversas instituciones gremiales.

La Agrupación Artística "Juan B.

Justo" desarrollará un interesante programa artístico y el coro interpretará diversas canciones.

La entrada es gratuita.

PROXIMA FIESTA CAMPESTRE

Las comisiones directiva y deportiva de la Unión Obreros Municipales, invitan a los asociados de la misma, familia de estos y amigos de la institución, a la fiesta social y deportiva que tendrá lugar en el campo de deportes de la entidad. Sesares 1350, el domingo 9 de diciembre, desde las 7 a 19.30 horas, en la que se desarrollará un interesante programa.

UNION GASTRONOMICA ARGENTINA

Cambio de local

La sección Buenos Aires de la Unión Gastronómica Argentina, ha trasladado su secretaría a la calle Lavalle 1647, adonde debe ser dirigida en lo sucesivo la correspondencia.

OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personales

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado, continúan la propaganda para la consecución de un nivel de vida superior entre los obreros de la industria, ha resuelto convocar a los personales siguientes:

Casa López e hijos, hoy, miércoles a las 17.30 en San Juan 2874.

Casa Bar en el viernes 7, a las 18 horas, en J. B. Alberdi 3520.

Comprende a Nuevas Ramas el Conflicto de los Obreros Sastres de la Casa A. Cabezas

Con toda decisión continúa el conflicto de los obreros a domicilio y pompieros de la casa Avelino Cabezas. En el día de ayer, invitados por la gerencia, una delegación de los huelguistas concurrió a la misma con el objeto de tratar la solución de la huelga, pero ese propósito no pudo lograrse en base a que la firma ponía algunos reparos a la aceptación total del pliego de condiciones.

La diferencia estribaba en una pequeña dificultad acerca de los aumentos de salarios que la casa debe abonar a los pompieros.

Como la delegación no llevaba mandato para aceptar restricciones al pedido obrero, le hicieron notar los trabajadores esa circunstancia a los representantes patronales, quedando las partes en realizar una nueva entrevista, la cual se llevará a cabo en el día de hoy.

EL CONFLICTO SE EXTIENDE

La poca comprensión demostrada por la casa en la solución del conflicto ha tenido la virtud de provocar una saludable reacción entre los obreros de las otras ramas que trabajan para la misma. Así es que en el día de ayer, reunidos los obreros de la confección, acordaron presentar a su vez un pedido de mejoras, entre cuyas cláusulas figura una solicitando el estricto cumplimiento de la ley número 10.505 y tarifa de salarios del año 1928. Este mismo personal, considerando la falta de tarifas para los trabajos de niños y señoritas, de medida y confección, resolvió presentar una tarifa de precios para esas prendas.

Estos obreros, desde ya, se han declarado en huelga, haciendo causa común con sus compañeros en conflicto.

REUNION DE HUELGUITAS

Hoy, a las 15 horas, se reunirán los huelguistas de esta casa, en Moreno número 2066.

OBREROS MARMOLISTAS

Hoy se reúne la comisión directiva del Sindicato de Obreros Marmolistas, la cual tratará, entre otras cosas, un proyecto de pliego de condiciones.

Por la importancia de los asuntos a tratar se encarea a todos sus miembros puntual asistencia.

UNION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

El domingo próximo, en la plaza Italia, a las 18 y 30 horas, se realizará un acto público organizado por el Comité local, con el objeto de hacer propaganda contra la guerra y el fascismo, e interesar a los obreros en general en favor de darle a la organización sindical la cohesión necesaria para que cumpla con éxito los fines inmediatos que se propone, en pro del mejoramiento moral y económico de los trabajadores.

Sobre los temas enunciados harán uso de la palabra varios oradores.

OBREROS METALURGICOS

Sigue la huelga en los talleres de camas

No se han registrado variantes en la huelga que sostienen los personales de los talleres de camas. En la asamblea que ayer celebraron los huelguistas se resolvió mantener el carácter general del movimiento, a la vez que se acordó solicitar la solidaridad de los trabajadores todos.

COMITE MIXTO

En esa misma reunión se aceptó el temperamento de formar un comité mixto de huelga conjuntamente con representantes de los obreros yeseros, pintores y mosaistas actualmente en huelga.

ASAMBLEA DE HUELGUITAS

Mañana, jueves, se reunirán los huelguistas de los talleres de camas, a fin de considerar la marcha del movimiento.

Esta asamblea tendrá lugar mañan-

El Proceso a los Marítimos Griegos

Hoy tendrá lugar el informe "in voce"

Como informáramos oportunamente, la Federación Obrera Marítima se hizo cargo de la defensa de los tripulantes del vapor griego "Alikis", que fueron procesados por supuesto delito de sublevación, habiendo encomendado su defensa al asesor legal, doctor Simón Schlemburg, quien logró que fueran absueltos en primera instancia; pero el fiscal apeló para ante la cámara federal, ante la cual dará su informe "in voce" el abogado defensor, hoy, a las 15 horas.

La audiencia es pública y pueden concurrir todos los que se interesen por conocer de cerca la marcha del proceso.

El festival se realizará el día 22 del mes en curso, a las 21 horas, en el salón-teatro Verdín, Almirante Brown 736.

CONFLICTO EN POSADAS

Sin variantes continúa el conflicto que sostiene la sección Posadas con los armadores Quinceos y Orlando, manteniéndose la decisión de sostener el movimiento todo el tiempo que sea necesario para abatir la intrusión gremial.

Actividades Deportivas

EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL LLAMO LA ATENCION A VARIAS INSTITUCIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS APlicadas

Realizó anoche su acostumbrada reunión semanal el tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino, adoptando las siguientes resoluciones:

F. C. Oeste v. Independiente, 1a. 1/11. — Se llama al orden a los miembros de la C. D. del club Independiente que intervinieron en las inclemencias referidas por el referéndum, haciendo notar al nombrado club la conducta observada por sus partidarios en ocasión del partido de la referencia, a fin de que arbitre las medidas necesarias para evitar su repetición.

V. Sársfield v. Estudiantes, 1a. 18/11. — Se archivan estas actuaciones.

Estudiantes v. Est. Porteño, 4a. 2/12. — Se suspende por tres partidos al jugador Venerando Saa del club Estudiantes.

Excursionistas v. F. C. Oeste 2a. 1/12. — Se suspende por un partido al jugador Venerando Saa del club Excursionistas, y se llama seriamente la atención al club Excursionistas por los insultos y amenazas contra el referéndum, preveniéndole que de repetirse se tomarán medidas contra la institución.

Estudiantes de La Plata v. Estudiantes, 2a. 1/12. — Se suspende por un partido al jugador Venerando Saa del club Estudiantes.

River Plate B. v. Racing 5a. 2/12. — Se suspende por cuatro partidos al jugador Roberto Quiroga, del Racing Club.

Los Andes v. Bella Vista 2a. 2/12. — Se suspende provisoriamente al jugador Servando Pernas del club Los Andes.

River Plate B. v. Racing 5a. 2/12. — Se suspende por cuatro partidos al jugador Roberto Quiroga, del Racing Club.

Excursionistas v. F. C. Oeste 2a. 1/12. — Se suspende por un partido al jugador Venerando Saa del club Excursionistas, y se llama seriamente la atención al club Excursionistas por los insultos y amenazas contra el referéndum, preveniéndole que de repetirse se tomarán medidas disciplinarias contra la institución.

La Paternal v. Bella Vista 2a. 11/11. — No habiendo mérito para rever la resolución recaída, se resuelve mantener la decisión adoptada.

San Lorenzo v. Huracán 3a. final. 2/12. — Se toma conocimiento de los informes recibidos a raíz de las inclemencias ocurridas durante la disputa de este partido, disponiéndose la iniciación del expediente respectivo.

La Cuarta Especial de Huracán Venció a la de Independiente

CUATRO TANTOS CONTRA UNO</h

Escribe W. Schevenels

Secretario de la F. S. I.

Hay que Reconquistar la Paz Prometida en 1918

Considerando que la fabricación privada de material de guerra, promueve graves objeciones, encarga el Consejo de buscar las medidas factibles de impedir los efectos desastrosos... (pacto de la Sociedad de las Naciones, art. 8), se comprometen a comunicarse de la manera más franca y completa toda clase de informes relativos al desarrollo de sus armamentos, programas militar, naval y aéreo... (pacto de la Sociedad de las Naciones, art. 8). Las industrias de guerra han contribuido a multiplicar las amenazas de guerra, provocando el desarrollo de los armamentos y la política bélica de sus gobiernos... (informe de la comisión temporal mixta de 1921).

El día 11 de noviembre de 1918, a las 11 de la mañana, enmudecieron los cañones. ¿Será posible? Muchas veces las ilusiones y las esperanzas se habían desvanecido ya durante los cuatro años de carnichería indescriptible. Los optimismos más tenaces y obstinados, habían ensombrecido durante la nebulosa de horror que parecía no iba a terminar nunca. Y sin embargo, era cierto; la pesadilla había terminado.

En aquella hora en que la humanidad volvía a ser humana, en que los odios exasperados se desarmaban, todos los hombres y todas las mujeres conocieron la emoción de una misma esperanza: la paz, y el bienestar iban a volver sobre la tierra. De aquella esperanza nació inmediatamente una voluntad firme, unánime y universal. Esta paz, este bienestar

que de nuevo se iban a dar a conocer, que se palpaban ya, parecía que ya no se perderían nunca. Lo que debía hacerse para condonar definitivamente la guerra de este mundo se haría en seguida sean cuales fueren los sacrificios financieros y materiales, fueran cuales fueren las concesiones de prestigio nacional, político o militar que parecieran necesarias.

Desarme rápido y total. No más diplomacia secreta. Tales fueron en aquellos tiempos las consignas y las promesas formales. Los célebres catorce puntos de Wilson reclutaban la esperanza de los pueblos que pare-

ían traducir el sentimiento de una voluntad universal: nunca más la guerra.

11 de noviembre de 1918. El sobresalto de 1918 se agotó con demasiada rapidez. La voluntad expresada entonces fue gastada poco a poco durante los 16 años siguientes por las habilidades de los diplomáticos de carrera, por los embustes de los políticos imperialistas y por las maniobras criminales de los municionarios y explotadores de la guerra. El porvenir es de nuevo sombrío. La diplomacia secreta se ha convertido de nuevo en ley. Peligros y amenazas se perfilan con una nitidez creciente. La guerra puede volver de un momento a otro y de nuevo comenzarán las matanzas con horror multiplicadas.

Reconozcamos que los pueblos y en particular las clases laboriosas, las que facilitan los contingentes imparciablemente sacrificados en estas aventuras, se han prestado a un juego de inocentes. Afadados, sin embargo, francamente que estos pueblos se han dejado con demasiada facilidad engañar y que su buena fe fuese burlada por las especulaciones siniestras de las fuerzas hostiles a la paz. Es verdad que al día siguiente del cataclismo producido durante los años 1914-1918, la política internacional estuvo dirigida por hombres demasiado comprometidos y que prometieron solemnemente la organización de una paz duradera, habiendo dejado después incumplida esta misión y renegado de sus propios compromisos. Cierta que hubo entonces y después muchas y sinceras iniciativas a las cuales se acogieron algunos hombres de Estado clarividentes y humanistas, pero eran demasiado pocos para imponer su voluntad de paz y llevar a buen término sus esfuerzos leales.

He aquí dónde reside la gran parte de responsabilidad para los pueblos que dejaron hacer y que han conservado su confianza en hombres que después de 1918 y aun después, han seguido tracionando la causa de la paz y de la humanidad. Los pueblos tienen los gobiernos que merecen. Los gobiernos actuales y en primer término los gobiernos reactionarios y fascistas, son responsables de la próxima guerra que viene y no serán capaces de evitarla. Si los pueblos sinceramente y fundamentalmente pacíficos quieren con firmeza y honradamente evitar la guerra no tienen más que un medio, que un camino y es de eliminar esos gobiernos. Las clases laboriosas más que otras, en esta labor de saneamiento tienen una misión urgente e importante a cumplir. Si no lo consiguen, si no llevan adelante esta acción a vanguardia despertando la voluntad, la emoción de 1918, dando a esta ofensiva por la paz el impulso entusiasta y universal, único medio capaz de vencer la resistencia y las hostilidades personalizadas en el fascismo, en la reacción y en el imperialismo, tendrán una gran parte de responsabilidad en el próximo desencadenamiento de la guerra. Para luchar contra ella cuyo peligro es grande e inminente, sólo un medio es eficaz; que los pueblos se conviertan en los campeones de la libertad y de la democracia.

¡Guerra no! ¡Nunca más guerra! ¡Abajo el fascismo!



Walter Schevenels

tar que de nuevo se iban a dar a conocer, que se palpaban ya, parecía que ya no se perderían nunca. Lo que debía hacerse para condonar definitivamente la guerra de este mundo se haría en seguida sean cuales fueren los sacrificios financieros y materiales, fueran cuales fueren las concesiones de prestigio nacional, político o militar que parecieran necesarias.

Desarme rápido y total. No más diplomacia secreta. Tales fueron en aquellos tiempos las consignas y las promesas formales. Los célebres catorce puntos de Wilson reclutaban la esperanza de los pueblos que pare-

MILES DE OBREROS DESFILAN ANTE EL CADAVER DE KIROV

Los restos del presidente del comité comunista se hallan expuestos en la Casa de la Unión y serán incinerados hoy

STALIN ACOMPAÑÓ EL CADAVER

MOSCÚ. 4 — A pesar del tiempo inclemente, miles de obreros se congregaron en la Casa de la Unión, para presenciar la llegada de los restos del dirigente comunista Sergei Kirov, que procedían de Leningrado, donde fuera asesinado el sábado último por el antibolchevique Leonidas Nicoliev.

La Casa de la Unión, que antes era la sede del Club de los Nobles, y otros edificios públicos, se encontraron vestidos con colgaduras rojas y negras y todos los espectáculos públicos han cerrado sus puertas, honrando la memoria del caído. Los restos de Kirov serán incinerados mañana, realizándose el jueves los funerales en el monumento que guarda las cenizas de Lenin, en la plaza Roja.

El crimen ha causado indignación entre los obreros, los que aprobaban las medidas tomadas por las autoridades al arrestar a los funcionarios de Leningrado acusados de lenidad en el cumplimiento de sus obligaciones al no tomar las medidas aconsejables para evitar el atentado. Asimismo, entre los elementos trabajadores se ha intensificado la determinación de proseguir con el cumplimiento del plan quinquenal a pesar de los actos de sabotaje que se cometen.

LENINGRADO, 4 — El cadáver del presidente del comité comunista de Leningrado, Sergio M. Kirov, fué embalado ayer a media noche en un tren especial para Moscú, donde el jueves sus cenizas recibirán sepultura en el muro de Kremlín.

El asesino de Kirov, Leonidas Nicoliev, que se encuentra en el hospital atendiendo de la herida que se infligió al intentar suicidarse, está mejor y los médicos que lo asisten hacen todo lo posible por salvar su vida, a fin de que pueda ser interrogado.

La esposa de Nicoliev ha sido arrestada y encarcelada en Leningrado.

El cadáver de Kirov partió acompañado por Stalin y otros cinco miembros destacados del Partido Comunista y del gobierno.

QUIEN ES NICOLIEV

LENINGRADO, 4 — Los primeros detalles coherentes que se conocen sobre el asesinato de Kirov, según informaciones de fuentes no oficiales, pero, no obstante, bien informadas, indican que el asesino Nicoliev es un ex miembro del Partido Comunista, que anteriormente había pertenecido al personal de la secretaría de Kirov y después miembro de la inspección del comisariado de obreros y campesinos.

Según dichas informaciones, Nicoliev se valió de algún medio para entrar en el edificio del comité soviético de Leningrado, donde se encontró en un corredor con Kirov, contra quien sentía rencor personalmente, debido a que, según se informa, le haría responsable de las destituciones de sus empleos de que fué objeto.

En tales circunstancias, Nicoliev extrajo rápidamente un revólver, haciendo dos disparos contra Kirov, uno de los cuales lo hirió fatalmente. Después volvió el arma contra sí, hiriéndose, pero no mortalmente.

Kirov fué rápidamente conducido al hospital, donde falleció, mientras los guardias del soviet de Leningrado atacaron al asesino, a quien golpearon. Nicoliev fué también hospitalizado.

POLONIA AUMENTA SUS ARMAMENTOS

VARSOVIA, 4 — En vista de que las otras naciones están aumentando sus armamentos, Polonia tampoco desciende su "seguridad", de la cual todos los países están muy ansiosos.

Acaba de darse a la publicidad un decreto por el cual se ordena que en tiempo de guerra, toda la población, hombres y mujeres, entre los 17 y 60 años de edad, serán llamados a servir, ya sea en trabajos manuales o de otra clase, en favor del país. Unicamente los miembros del clero, operadores telegráficos postales y los obre-

La India Sería Retenida por una Constitución

LENGRADO, 4 — En un discurso pronunciado hoy por Stanley Baldwin en una reunión celebrada por el consejo central del partido conservador, recomendó conjuntamente la elección de un comité que redacte un informe sobre el cual se basaría la constitución de la India.

Baldwin expresó su opinión de que de este modo se lograría mantener a la India dentro del imperio británico para siempre, pero, agregó: "Si os rehusáis a ello en esta oportunidad, infaliblemente perderéis la India antes de que transcurran dos generaciones."

La declaración de Baldwin fué acogida con aclamaciones.

El consejo central del partido conservador lo integran 1.800 delegados procedentes de todo el país, el cual se ha reunido en sesión especial en el Queen's Hall para decidir la actitud que deberá adoptar con respecto al proyecto informe.

ros ferroviarios estarán exceptuados de esta orden.

Este decreto amplía otro dado hace algún tiempo, cuando se establecieron servicios auxiliares de carácter militar para todos los hombres y un servicio voluntario para las mujeres, entre las edades de 19 y 45 años, para el transporte del ejército y otras labores detrás de las líneas.

MARCHANDEAU LLEGO A MOSCÚ

MOSCÚ, 4 — Llegó hoy el ministro de comercio de Francia, Marchandea, siendo recibido por el comisario del pueblo para el comercio exterior, Rosengoltz; por el embajador francés, Alphand; altos funcionarios soviéticos y representantes de la prensa.

Marchandea expresó la esperanza de que su permanencia en ésta contribuirá al estrechamiento de las relaciones amigables entre Rusia y Francia.

CERRARAN LOS CASINOS EN TODO MEXICO

MEXICO, 4 — De acuerdo con la conocida oposición al juego del nuevo presidente, general Cárdenas, el gobierno ordenó la clausura de los casinos de juego locales y de los suburbios, incluso en Cuernavaca.

INTRODUCCION CLANDESTINA DE 1.400 DECIMOS DE LOTERIA URUGUAYA

Funcionarios de la Dirección general de aduanas que tienen a su cargo la sección certificados del correo central, comprobaron ayer que un paquete enviado como correspondencia en pieza certificada contenía 127 enteros a razón de 10 décimos cada uno, y 26 medios enteros a razón de 5 décimos cada uno, o sean 1.400 décimos de la jugada de \$ 0.50. 000 de la lotería de Montevideo del 6 del corriente. Interviene en el asunto a requerimiento de la Dirección general, la sección leyes especiales de la división de investigaciones de la policía de la capital.

LAXOSAL
BRANCATO

Agradable sabor a frutas

DIGESTIVO - LAXANTE
REFRESCANTE

Frasco GRANDE \$ 2.20
" Mediano .. 0.70

VENTA en TODAS las FARMACIAS

Depósito: Farmacia Brancato
620 FLORIDA - 620

Telef. 31, Retiro 0914

Salamanca Ha Recibido Garantías del Nuevo Gobierno de Bolivia

RESIDIRÁ CON SU FAMILIA EN SANTA CRUZ

LA PAZ, 4 — El ex presidente Salamanca, acompañado por miembros de su familia, se dirigió de Villamontes a Santa Cruz por vía aérea y solicitó al gobierno poder residir en Santa Cruz por tiempo indefinido. Lo acompaña su cuñado Rafael Ugarte, que fué elegido vicepresidente de la república juntamente con Tamayo.

Posiblemente, la validez de la elección presidencial realizada recientemente será resuelta por la convención nacional que se realizará en marzo próximo.

El gobierno ha otorgado al ex presidente Salamanca todas las garantías posibles y ha ordenado se tengan con él toda clase de consideraciones.

REFUNDICIÓN DE MINISTERIOS

LA PAZ, 4 — Se asegura en los círculos bien informados, que el ministerio de la defensa nacional se refundirá con el ministerio de guerra, señalándose que Zalles será designado para desempeñar ambas carteras.

LA CONTESTACION DE E.E. UU.

WASHINGTON, 4 — El ministro de Bolivia, doctor Finot, conferenció hoy con el subsecretario de Estado encargado de los asuntos sudamericanos, Summer Welles.

Finot, después de la conferencia, declaró que Welles le había revelado los puntos generales de la respuesta que los Estados Unidos se proponen enviar la invitación que hiciera la Liga para que formen parte de la comisión de supervigilancia del Chaco.

Agregó que, sin embargo, los términos finales de la respuesta norteamericana no han sido redactados todavía, lo que posiblemente se hará mañana o el jueves.

NOMBRAMIENTO CONSULAR

LA PAZ, 4 — El gobierno ha resuelto confirmar la reciente designación del consul general de Bolivia en Nueva York, Salamanca, hijo del ex presidente de la república.

PROCLAMA AL EJERCITO

LA PAZ, 4 — El presidente de la república, Tejada Sorzano, dirigirá esta tarde la siguiente proclama al ejército:

Más adelante dice:

"No hemos desperdigado ninguna oportunidad honorable para terminar el conflicto. Es nuestro más sincero propósito perseverar en esa actitud.

Entretanto la guerra continúa y tiene para nuestra patria el imperativo de un sagrado e indeclinable deber.

El gobierno se propone dedicar la totalidad de sus esfuerzos. Apelaremos a todos los recursos ordinarios y extraordinarios para defender nuestra heredad invadida. Llevaremos al Chaco, si ello es necesario, a la población masculina en masa, para poner una barrera invulnerable al enemigo.

Haremos que cada hogar no sólo plense en el Chaco sufriendo por la ausencia de personas amadas sino que pediremos, si ello es necesario, privaciones diarias para acumular mayores recursos y emplearlos en defensa de la nación.

La guerra será la consagración eminente de la nación, la que debe utilizar las energías de todos y llevar al lado de los combatientes el apoyo del país íntegro, para el éxito de la campaña.

La proclama termina así:

"Soldados de Bolivia: En nombre

de

los más caros intereses de la pa-

tria, os pido: Primero: Subordinación, constancia y firmeza inquebrantable para vencer tanto a la naturaleza como al enemigo.

"Sólo puedo ofreceros, de mi parte, una consagración absoluta a la causa que todos defendemos".

La Aviación Alemana Según Rothermere

LONDRES, 4 — En una carta dirigida al "Daily Mail", lord Rothermere declara, refiriéndose a la aviación alemana, que a fines de la guerra pasada Alemania pudo fabricar en un mes 900 aviones, planteando la cuestión de si Alemania posee actualmente diez mil aviones militares.

Recuerda, asimismo, que el capitán Klotz, en su libro "Armenamientos secretos de Alemania", calcula en seis mil el número de pilotos.

"Debemos poseer una poderosa flota aérea — dice lord Rothermere —, deseando la concertación de una alianza defensiva anglofrancesa, que garantice la integridad territorial de ambos países, y afirmando que tal alianza permitirá a Francia retirarse del sistema de la pequeña entente, que para ella implica un grave peligro."

Accidente de Aviación en Córdoba

Un piloto y un alumno civiles, encontraron la muerte al caer el aparato

EN "LAS PLAYAS"

CORDOBA, 4 — Esta mañana, a las 10.30 horas, ocurrió un grave accidente de aviación que costó la vida a un piloto y a un alumno. Se produjo el accidente en el aeródromo Las Playas, de esta ciudad, resultando víctimas del mismo Eduardo Alcorta y Clodomiro Barlett, quienes esta mañana, a las 10.30 horas, aproximadamente, habían iniciado un vuelo a Buenos Aires. Ambos pilotos ocuparon en el aeródromo de la Fábrica nacional de aviones, que funciona cerca de esta ciudad, el avión "Hijoelaps", levantando vuelo sin dificultades, y enfilaron en seguida hacia el campo de aterrizaje del aeródromo Las Playas a fin de recoger algunos efectos personales que habían dejado allí.

El avión llegó en pocos momentos al aeródromo La Playa y cuando aterrizaba, hallándose a una altura aproximada

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital. — Nueva Chicago, nota del 27 y cotizaciones; la Vélez Sarsfield, cotizaciones; la Vélez Sarsfield Sud, tres notas del 30 y del 31; la Villa Lugano Norte, nota del 29 y cotizaciones; la Paz y Trabajo, nota del 29 y cotizaciones; la Paz y Trabajo, nota del 30 y cotizaciones; la Saavedra, nota del 2; las Heras, nota del 4 y cotizaciones; la Saavedra, nota del 5; la Páez, nota del 6; la Cuero, nota del 7; la Agrupación Oeste, nota del 8; la Bahía Blanca, nota del 9; las Daireaux, cotizaciones; la Plata 2a, nota del 10; la Massa, nota del 11 y mov. de afiliados; Remedios de Escalada Oeste, mov. de afiliados; San Fernando, mov. de afiliados; Sierras Bayas, mov. de afiliados.

San Luis. — Federación, nota del 2; La Pampa. — Santa Rosa, nota del 2; Uruburu, nota del 30.

Victoria. — Domingo Besa (delegado vicario), telegrama del 3; Domingo Longo (Lambayacu), nota del 4.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 3a, "Paz y Trabajo". — Vélez Sarsfield 364, Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., particular de la Federación Gráfica. Socialista: renovación de la C. A. (6 miembros), renovación de la C. A. de Biblioteca, transferencia de la Agrupación Ferroviaria Socialista.

Sección 5a. — Se cita a los miembros de la comisión investigadora para hoy, miércoles, a las 20 horas.

La C. A. se reunirá extraordinariamente hoy, miércoles, a las 21 horas.

Sección 13a. — La C. A. se reunirá hoy, miércoles, a las 21.30 horas, para tratar asuntos de importancia. Se encarea puntual asistencia.

Para Mañana

Sección 15a, Villa del Parque. — Cuenca 2593, Asamblea ordinaria mañana jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., asuntos administrativos, varios.

Para el Viernes

Sección 5a. — Asamblea el viernes 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposición de la comisión informe de la C. A., idem nota del comité investigadora, elección de la C. A. (un miembro), idem para revisores de cuentas (dos miembros), idem comité electoral.

Sección 10a. — Moreno 2066, Asamblea el viernes 7, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la Federación de la Capital, nombramiento de la comisión de biblioteca, renovación de la C. A., elección de delegado a la Agrupación Femenina "Trabajadoras".

Sección 14a. — Uruguay 130, Asamblea el viernes 7, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., informe de comisión semestral de la C. A., elección de comité electoral, elección de candidatos para la C. A. (seis miembros), idem para revisores de cuentas (tres miembros).

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Viernes

Biblioteca "Juan José Castelli". — Ollvari 2040, Asamblea el viernes 7. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., estabilidad del subcomité, varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Viernes

Sección 15a, Villa Lugano Norte. — Murguindó 3077, Conferencia hoy, miércoles 5, a las 21 horas. Orador: Ismael Iñigo Carrera. Tema: "Méjico: Su plan sexual. Su reciente reforma educacional. Su cuestión religiosa". Se pasarán proyecciones lumínicas.

CONFERENCIAS

Para Hoy

SECCION 1a, Villa Lugano Norte

Murguindó 3077. Conferencia hoy, miércoles 5, a las 21 horas. Orador: Ismael Iñigo Carrera. Tema: "Méjico: Su plan sexual. Su reciente reforma educacional. Su cuestión religiosa". Se pasarán proyecciones lumínicas.

Para Mañana

SECCION 15a, Villa Lugano Norte. — Murguindó 3077. Conferencia hoy, miércoles 5, a las 21 horas. Orador: Ismael Iñigo Carrera. Tema: "Méjico: Su plan sexual. Su reciente reforma educacional. Su cuestión religiosa". Se pasarán proyecciones lumínicas.

Para el Viernes

SECCION 8a. — El viernes, a las 21 horas, hablarán sobre el tema "Contra las hordas fascistas" los ciudadanos Emanuel Suda y Enrique Broquet, en San Juan y Entre Ríos.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

C. S. F. "Feria Ch. de Repetto". — Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 14 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, situación del centro, varios.

Dada la naturaleza de los asuntos a tratar, esta secretaría encargue la copertura de todas las compañeras.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Gregorio Gervasio". — Vélez Sarsfield 364, Asamblea general mañana, jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cinco miembros).

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Ramos Mejía. — Asamblea general hoy, miércoles, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, campaña electoral.

Grupo Comuna de Lomas de Zamora. — Se reunirá hoy, miércoles, a las 21 horas, en el local del concejo deliberante.

PARA MAÑANA

Morón, Haedo y Castelar. — Asamblea general mixta mañana, jueves, a las 20.30 horas, en el local del Centro de Morón. O. del D.: A. B. C., informe y balance del anterior Comité Electoral.

Nota. — Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria.

COMISIÓN CENTRAL DE SAN MARTÍN

Los miembros de esta comisión están citados a reunirse hoy, miércoles, a las 21 horas, para tratar asuntos de mucha importancia.

Ayavella. — Junta Central Socialista. — Mañana, jueves, a las 20.30 horas en punto, se reunirá esta Junta en O'Gorman 143. Asuntos: Prossecución de la campaña electoral.

DIVERSAS

Ayavella. — O'Gorman 143. Esta secretaría recomienda a los afiliados al Comité a que le hagan llegar direcciones de ciudadanos simpatizantes, pues esto dependerá del registro confidencial al respecto a objeto de remitir a sus respectivos domicilios, diverso material de propaganda escrita.

General Lamarck. — La nueva C. A. ha quedado así constituida: Secretario general, Pablo L. Frigeri; id. de actas, José Temperini; tesorero, Luis A. Mari-

NOVOS

Ramos Mejía. — Asamblea general hoy, miércoles, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, campaña electoral.

Los agentes del comité de investigación han manifestado que al iniciar se hoy las audiencias de la comisión senatorial investigadora, se presentarán pruebas de haberse producido una verdadera epidemia de pérdida de papeles, lo que entorpecerá la investigación.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Los tribunales públicos del salón donde se efectúan las audiencias establecieron de espectadores, viéndose entre ellos a figuras dominantes del mundo de la industria armamentista.

MANEJOS PARA FRUSTRAR LAS INVESTIGACIONES

WASHINGTON, 4. — La comisión del senado que investiga el tráfico de municiones reanudó hoy sus sesiones en medio de gran expectativa.

Las tribunales públicos del salón donde se efectúan las audiencias establecieron de espectadores, viéndose entre ellos a figuras dominantes del mundo de la industria armamentista.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN MEXICO

MEXICO, 4. — El gobernador del estado de Michoacán, Benigno Serratos, y el veterano aviador norteamericano Charles Dryton, resultaron muertos al precipitarse en Michoacán el aeroplano en que regresaban de la ciudad de México, después de que el gobernador Serratos hubo asistido a la asunción del general Cárdenas a la presidencia.

El copiloto y el mecánico del avión resultaron gravemente heridos.

El gobernador había fletado el avión para regresar al estado de su mandado.

FRANCIA SE ANEXA LA ISLA CLIEPERTON

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

FIESTAS CAMPESTRES

JUNIN. — El Comité Electoral continúa con toda actividad los preparativos para que el éxito del pleno que realizará alcance grandes proporciones.

Entre los asistentes y simpatizantes se han distribuido 8,000 entradas, que se esperan serán solocadas en breves días.

Esta fiesta campesina se realizará en el monte contiguo a la laguna de Gómez, el domingo 9 del corriente.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

FRANCIA SE ANEXA LA ISLA CLIEPERTON

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

FRANCIA SE ANEXA LA ISLA CLIEPERTON

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA

QUILMES

PARIS, 4. — El ministerio de marina ha ordenado, por radiograma, al capitán Donval, comandante del buque escuela Jean D'Arc, que toque en la isla Cliepertón, situada en el Pacífico, frente a las costas de la América Central, y oficialmente anexe dicha isla al territorio francés, la cual le fué concedida por laudo del rey de Italia, expedido en 1933.

Solamente se procederá aizar una bandera, sin que quede garnición en la isla.

PIADA</h

La Municipalidad de Necochea Prestará Amplio Apoyo a la Usina Cooperativa

La Comuna Resolvió Adherirse

Aportará con el importe del 40 % del valor de las acciones colocadas

EXCLUSIVIDAD

NECOCHEA, 4. — Con una nutrida y entusiasta concurrencia de accionistas, se efectuó la asamblea de la cooperativa de electricidad el domingo pasado.

Aprobóronse el acta de la sesión, la memoria y el balance, sin ninguna observación.

De acuerdo a esos documentos, la cooperativa cuenta actualmente con 482 socios, con un capital suscripto de 68 mil pesos y 10 mil realizados. La cooperativa ya posee el terreno donde se levantará el edificio para la usina.

La nota sobresaliente de la reunión fué el comunicado de la intendencia municipal, por el que se puso en conocimiento de la asamblea la ordenanza sancionada por el concejo y promulgada por el D. E., por la que la municipalidad se asocia a la cooperativa en forma amplia.

Por ser de gran valor como antecedente, publicamos copia de la misma, la que ha de servir de incentivo y fuerte estímulo a los demás gobiernos municipales, que aun vacilan en asociarse al movimiento de progreso social y económico que la cooperación significa.

LA ORDENANZA

El H. concejo deliberante, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 105, apartados a), b) y c) de la ley orgánica de las municipalidades, sanciona la siguiente ordenanza:

Suscripción del 40 % del capital

Artículo 1. La municipalidad de Necochea resuelve asocarse a la Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea, de acuerdo a los estatutos de dicha Cooperativa, aprobados por el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires por decreto de fecha 9 de marzo de 1934, autorizando a tal efecto al departamento ejecutivo a suscribir acciones de la Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea por valor del 40 por ciento del capital que suscriban los particulares para la instalación de la Usina y sus redes.

Aporte inicial de 15.000 pesos

Art. 2o. — A partir de la fecha que la Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea haya contratado las maquinarias e iniciado los trabajos para sus instalaciones, la municipalidad ad invertirá, como mínimo, la cantidad de 15.000 pesos anuales m/n, para el pago de las acciones suscriptas, pudiendo aumentar esta suma en cualquier momento, hasta cubrir el importe que le corresponde de acuerdo a lo establecido en el art. primero.

Los recursos

Art. 3o. — Para el cumplimiento de los artículos primero y segundo, los recursos se tomarán:

Primero: del presupuesto de gastos del año 1936, del inciso 18, ítem único (5.000 pesos) moneda nacional, con imputación a la presente ordenanza.

Segundo: A contar del año 1936, inclusive y años siguientes: a) del 5 por ciento de lo recaudado por concepto de patentes de rodados; b) del 5 por ciento de lo que en concepto de porcentaje de impuestos fiscales del gobierno de la provincia le corresponda a la municipalidad.

c) Del importe de los intereses así como del porcentaje de las utilidades o retornos de cada ejercicio administrativo que correspondan a la municipalidad, en proporción a las acciones integradas y al consumo. Si no alcanza, el saldo se tomará de rentas generales con imputación a la presente ordenanza.

Condiciones para el aporte

Art. 4o. — Los fondos a que se refiere el artículo 3o, serán depositados anualmente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Necochea, en la cuenta Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea, y les serán entregados a las autoridades legales de dicha Cooperativa. La municipalidad no hará efectivo su primer pago de acciones suscriptas, hasta tanto los particulares no hayan suscripto la cantidad de cien mil pesos y realizado como mínimo el 20 por ciento.

Intervención de la municipalidad en el directorio

Art. 5o. — Promulgada esta ordenanza y una vez llenados los requisitos de la suscripción de acciones, lo que hará el departamento ejecutivo, la municipalidad pasará a integrar el directorio de la Cooperativa, de conformidad con sus estatutos y lo que establece la ley orgánica de las municipalidades. Queda facultado el departamento ejecutivo para designar los representantes que le correspondan a la municipalidad.

Art. 6o. — Los representantes de la municipalidad ejercerán su mandato en el directorio de la Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea, de acuerdo a las atribuciones que le confieren los estatutos, y se renovarán automáticamente con el cambio de los funcionarios que ejerzan el departamento ejecutivo, pudiendo ser reelectos.

Permiso para ocupar la vía pública

Art. 7o. — La Usina Popular Cooperativa Limitada de Necochea podrá

LA TERQUEDAD PATRONAL PROVOCÓ EL CONFLICTO

Declararon la Huelga en Mar del Plata

Los obreros de la Compañía de Electricidad. — Reclaman mejores salarios

INTOLERANCIA PATRONAL

MAR DEL PLATA, 4. — Como consecuencia de haber vencido el plazo para que contestara la empresa de la usina eléctrica el pliego de condiciones que le presentaron sus obreros y empleados por intermedio de su sindicato, sin que se recibiera ninguna contestación, éstos se han declarado en huelga. Sorprende la terquedad con la que la empresa al negarse a tratar con sus obreros para convenir la mejor forma de evitar un conflicto.

Lo que piden los obreros es muy modesto y muy razonable: piden para las mujeres un sueldo mínimo de 70 pesos mensuales y 120 para los hombres y otras mejoras que pueden apreciarse por éstas que consignamos.

Nuestro compañero Zamora, pidió la palabra para destacar que el P. E. envía una excesiva cantidad de asuntos, para ser tratados, que prácticamente no tienen mayor urgencia y que la propia legislatura no podía considerar, si quiere prestarle la atención debida a las leyes verdaderamente urgentes como las de presupuesto y reorganización del Montepio Civil.

Se accedió al plazo pedido por la empresa para contestar el pliego y que sólo fué utilizado, por ella para traer de otras localidades rompehuelgas, a quienes les era engaño diciéndoles que los traían para reparar los desperfectos producidos por el temporal.

Invitados por el comisario Sr. Costigliola, concurrió a la comisaría una delegación de obreros y representantes de la empresa para buscar de conciliar a ambas partes, pero estos últimos se negaron a toda conversación con los representantes obreros.

Los huelguistas se mantienen solidarios y entusiastas. Han pedido ayuda a los demás gremios y solicitado a la población los secundos consumiendo la energía eléctrica indispensable.

No obstante la tozudez de la empresa, confiaron triunfar porque entienden que se pueden acceder a lo que piden con un poco de buena voluntad.

Destacó luego, el senador Zamora, la morosidad del ejecutivo en el estudio de la ley de reorganización del Montepio Civil y a la práctica invertida de remitir el proyecto de gastos y cálculo de recursos para el año entrante, cuando el ejercicio presentado está a punto de expirar.

El señor Obregón, intentó justificar el envío retrasado del proyecto de presupuesto, siendo ese retraso y otras malas prácticas del gobierno, puntualizó.

TEATRO DEL PUEBLO DE LA PLATA

Como última función de la temporada 1934, el "Teatro del Pueblo", de la Plata, llevará a escena en el salón del cine "Progreso", de Berisso, el viernes próximo, a las 21 horas, el conocido drama de Alejandro Berruti "Madre Tierra", que será presentado con decorados especiales.

Consideró la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias el Senado Provincial

LA PLATA, 4. — Hoy, a las 15.45, el senado provincial no tenía número suficiente para iniciar su primera sesión extraordinaria. Reunida a esa hora en minoría la cámara, Zamora, destacó que el período de sesiones extraordinarias se iniciaba mal, por la falta de cumplimiento del sector mayoritario a sus obligaciones.

De parte del sector conservador se llevó moción de esperar media hora y a las 16.15, la cámara tuvo número, dándose por secretaria lectura del mensaje del P. E. convocando a sesiones extraordinarias y la nómina de los asuntos a tratarse.

SIGUIENDO EL TEMPERAMENTO IMPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIALISTA, CADA UNO DE LOS ASUNTOS FUÉ VOTADO EN PARTICULAR; OBTUVIERON ASÍ UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, LAS LEYES IMPÓSITIVAS, DE REFORMAS A LA LEY DE MONTEPIO CIVIL, DECLARANDO LA INEMBARGABILIDAD DE LA RENTA FISCAL Y REFORZANDO EN 11.000.000 DE PESOS LA PARTE PARA PAGO DEL DÉFICIT DEL MONTEPIO CIVIL.

CONTRA EL VOTO SOCIALISTA, LOS PROYECTOS AUMENTANDO LAS PARTIDAS DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE LA PLATA POR 1934; AUTORIZANDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS A ENAJENAR TIERRAS; AUTORIZANDO AL P. E. A ENTREGAR PESOS 600.000 AL ARZOBISPO DE LA PLATA; PARA LA PROSECCIÓN DE OBRAS EN LA CATEDRAL, Y A INVERTIR PARTIDAS SOBRANTES DE 1933 Y DE LA LEY 4210 PARA GASTOS DE LA POLICÍA, LEY SOBRE CONDONACIÓN DE MULTAS, Y DE CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE ATALAYA.

SE RECHAZARON LOS PROYECTOS: DE COLECTA POPULAR PARA ERIGIR UN MONUMENTO A MARTÍN FIERRO; PARA EXIMIR DEL PAGO DE AFIRMADOS AL COLEGIO DE LA MISERICORDIA, DE LA PLATA Y SAN PEDRO, Y LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA Y FARMACIA.

AGUAS CORRIENTES DE AVELLANEDA, LOMAS Y A. BROWN

EL PROYECTO MODIFICANDO EL ARTÍCULO DECLARADO INCONSTITUCIONAL POR LA SUPREMA CORTE, POR EL QUE SE COBRABA UN IMPUESTO POR USO DE MEDIDOR DE AGUA CORRIENTE EN AVELLANEDA, LOMAS DE ZAMORA Y A. BROWN, DIÓ MOTIVO A UN DEBATE, EN EL CUAL EL SENADOR MORENO DEJÓ ESTABLECIDA LA RESISTENCIA DEL VECINDARIO DE ESAS LOCALIDADES AL PAGO DE ESE IMPUESTO Y LOS SEÑORES SAAS, CHAVES Y ESTÉVEZ SOSTUVIERON LA NECESIDAD DE MODIFICARLO PARA QUE LAS COMUNAS PUEDAN PERCIBIR SU IMPUESTO.

MORENO, AMPLIANDO SU CONCEPTO, SOSTUVO DESPUES LA NECESIDAD DE REVISAR LA LEY CONTRARIO A EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO, INTERPRETANDO EL CLAMOR DE LOS VECINOS AFECTADOS. EL PROYECTO SE INCLUYÓ CON EL VOTO DE LA MAYORÍA.

IMPRESIÓN DE PADRONES

AL DARSE LECTURA DEL MENSAJE DEL P. E. POR EL CUAL SE CONVOCÓ A ELECCIONES MUNICIPALES Y DE LEGISLADORES PARA EL 30 DE DICIEMBRE, NIGRO PRESENTÓ UNA MINUTA DE COMUNICACIÓN EN LA QUE SE SOLICITÓ AL P. E. HAGA IMPRIMIR LOS PADRONES NACIONALES AGOTADOS PARA SER UTILIZADOS EN AQUEL ACTO, CON CARGO DE RENDIR CUENTA DEL GASTO PARA DARLE IMPUTACIÓN.

LA MINUTA, A PESAR DE LA OPOSICIÓN DEL SEÑOR OBREGÓN, FUÉ VOTADA EN GENERAL Y PARTICULAR.

Por último, la cámara resolvió sesionar los días martes, miércoles y viernes.

REMEDIOS DE ESCALADA

Miércoles 12, a las 21 horas, en M. Fernández y C. Vidal. Oradores: Ciudadano José Casarella, concejal Luis Leguizamón y ciudadano Bernardo Edelman.

Miércoles 12, a las 21 horas, en Ladrada y 25 de Mayo. Oradores: Ciudadano Carlos G. Goodwyn, concejal Emilio Larken y ciudadano Cipriano Barreiro.

TEMPERLEY

Miércoles 5, a las 21 horas, en Dorey y 25 de Mayo. Oradores: Ciudadano C. Mauri, concejal Emilio Larken y concejal Alejandro R. Hermida.

LLAVALLOL

Domingo 9, a las 20 horas, en Gobernador Ugarte y Doyenhard. Oradores: C. Mauri y concejales Gaudencio Medaglia y Francisco Mezzano.

EL COMITÉ ELECTORAL SE REÚNE EN SESIÓN ORDINARIA MAÑANA, JUEVES, A LAS 21 HORAS, EN EL LOCAL DEL CENTRO SOCIALISTA DE ESCALADA ESTE, JIBRALTAR NÚMERO 5730.

EN JUNÍN

JUNÍN, 4. — Se constituyó el domingo el Comité de Zona, nombrando sus autoridades del mismo, reuniendo los cargos en los siguientes compañeros: Arturo M. Esquivel, secretario general; Antonio Fortunato, de actas; Antonio de Luca, tesorero, quedando el resto de los delegados comovocales.

SE ACORDÓ DE INMEDIATO HACER UNA JIRA DE PROPAGANDA INTERNA POR LOS CENTROS QUE COMPRENDEN LA ZONA, RESOLVIENDO CONVOCAR.

EL MIÉRCOLES 5, ESQUIVEL, PIETRANERA Y FORTUNATO, CÓNICURRIRÁN A LOS CENTROS DE ALEM, VEDIA Y ALBERDI.

TAMBIÉN SE RESOLVIÓ QUE TODOS LOS CENTROS DE LA ZONA, SIN EXCEPCIÓN, ENVÍEN BOLETAS A TODOS LOS ELECTORES, ACOMPAÑADAS DE UNA CIRCULAR.

CONFERENCIA PARA FISCALES

EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES SE DARÁ UNA CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO, DESTINADA A INSTRUIR A LOS FISCALES SOCIALISTAS SOBRE LA MEJOR FORMA DE DESEMPEÑAR EL DÍA DEL COMICIO. CON ÉLLO EL COMITÉ SE PREPARA PARA CONTAR CON UN CUERPO DE FISCALES APTOS PARA DESEMPEÑAR CON EFICIENCIA SU DELICADA MISIÓN.

JIRAS DE PROPAGANDA

INSISTE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA EN QUÉ LAS DESIGNACIONES DE ORADORES PARA LAS SECCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, HAN DE HACERSE EN BASE A LOS PEDIDOS QUE FORMULEN LAS COMISIONES CENTRALES O LOS CENTROS, RECABÁNDOLES QUE HAGAN LAS SOLICITUDES CON LA MAYOR ANTICIPACIÓN POSIBLE A FIN DE QUE LAS PUELDAN SER ATENDIDAS DEBIDAMENTE.

SE HA ENVIAO CIRCULAR A LOS ORADORES Y CENTROS DE LAS LOCALIDADES DONDE ESTOS HAN DE LLEVARSE A CABO, PERO, SIN PERJUICIO DE ELLA, TODOS DEBEN DARSE POR NOTIFICADOS CON LA PRESENTE INFORMACIÓN Y LAS AGRUPACIONES ADOPTAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA LA PREPARACIÓN DE ACTOS DE MANNER QUE LOS COMPAÑEROS DESIGNADOS SEAN BIEN APROVECHADOS.

LA PROPAGANDA EN LAS SECCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

LA SECRETARÍA INSISTE EN RECORDAR A LOS CENTROS QUE LAS JIRAS O CONFERENCIAS EN LAS SECCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, HAN DE HACERSE EN BASE A LAS SOLICITUDES LOS COMITÉS ELECTORALES O DE ZONA O LOS CENTROS, DADO QUÉ, ESPECIALMENTE EN LA PRIMERA Y TERCERA, LAS DISTANCIAS SON CORTAS Y NO ES, POR ELLA, INDISPENSABLE, ORGANIZAR LARGAS JIRAS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ORADORES.

CONVENDRÍA QUE LOS COMITÉS CENTROS Y CENTROS DE LAS LOCALIDADES DONDE ESTOS HAN DE LLEVARSE A CABO, PERO, SIN PERJUICIO DE ELLA, TODOS DEBEN DARSE POR NOTIFICADOS CON LA PRESENTE INFORMACIÓN Y LAS AGRUPACIONES ADOPTAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA LA PREPARACIÓN DE ACTOS DE MANNER QUE LOS COMPAÑEROS DESIGNADOS SEAN BIEN APROVECHADOS.

VOTO GENERAL EN LA SEPTIMA

LA SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN HA COMUNICADO A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN SÉPTIMA QUE DEBEN CONVOCAR CON TODA URGENCIA A ASAMBLEAS ESPECIALES PARA PROPONER CANDIDATOS A SENADORES EN LA SECCIÓN SÉPTIMA, DONDE DEBEN ELEGIRSE TRES.

LAS ASAMBLEAS DEBEN SER CONVOCADAS NO MÁS ALLÁ DEL MIÉRCOLES DE LA SEMANA PRÓXIMA, DEBENDO COMUNICARSE DE INMEDIATO A LA SECRETARÍA, EL ESCRUTINIO DE ESAS ASAMBLEAS PRIMARIAS, EN LAS PLANILLAS ESPECIALES QUE SE LES HA REMITIDO.

LA PROPAGANDA DE LA FEDERACIÓN SE REALIZÓ EN LA SECCIÓN SÉPTIMA, CON UNA ASAMBLEA EN EL PALACIO MUNICIPAL, DESPUES DE UN ANIMADO CAMBIO DE IDEAS, QUEDÓ FORMADA UNA COMISIÓN PROVISORIA.

COOPERATIVA DE PAN

SAN ANTONIO DE ARECO, 4. — Bajo una persistente llovizna se llevó a cabo en ésta, el domingo 2 de diciembre, la colocación de la piedra fundamental de la usina eléctrica.

ALAS 10 HORAS SE INICIÓ LA SALVA DE DISPAROS DE BOMBAS, EN LA PLAZA ARELLANOS, PUNTO DE CONCENTRACIÓN DONDE SE CONGREGARON MÁS DE 300 PERSONAS, DESAFIANDO LA INCLEMENCIA DEL TIEMPO. PREVIA EJECUCIÓN DE VARIAS MARCHAS POR LA BANDA MUNICIPAL, SE INICIÓ EL DESFILE DE LA COLUMNA QUE, TOMANDO POR LAS CALLES ALVAREZ Y MORENO, LLEGÓ AL TERRENO DE LA COOPERATIVA, DONDE OTRA REGULAR CANTIDAD DE PÚBLICO ESPERABA LA LLEGADA DE LOS DISCURSOS; HABÍA EN PRIMER TÉRMINO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SEÑOR ANTONIO PAZZAGLIA, SIGUIÉNDOLE EN EL USO DE LA PALABRA EL INTENDENTE, Y LUEGO EL INGENIERO ASSESOR; FINALMENTE EL ESCRIBANO ABERMÁN DIO LECTURA DEL ACTA. TODOS LOS ORADORES SE EXPRESARON EN FORMA CLARA Y ELOCUENTE SOBRE LOS BENEFICIOS QUE REPORTA LA COOPERATIVA.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS. — Mutuos. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

perm.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Reducciones e incineraciones

Determinando el Art. 29, inciso a), del Reglamento, que el derecho a occidente el nicho queda fijado en seis años y que a continuación se expresa y que su estada en los nichos ha sido más de seis años, que por resolución de la Comisión Administrativa, deben proceder a reducir, incinerar o reservar en urna, dichos restos, antes del 31 de diciembre próximo; de lo contrario, se procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Próximos: D. P. de Mufflette, Manuel Mansilla, Raquel R. de Casella, Francisco V. Porta, Jorge M. Forti, Manuel Valerio, Alfredo R. González, José María, Velázquez, Manuel Argüello, Casilda Arévalo, Miguel Zaragoza, Jacinto Bassi, Juan Colazzo, Juan F. Sánchez, Martín A. Fogel, Manuel de la Puente, Prometeo E. A. Calzano, Aurelia R. de Castagneto, Angel Mamberto, Cayetano Sechi, Alfredo Richardson, Nicolás Calvo, Clara F. de Tomich, Andrés Porcelana. — El secretario.

ACADEMIAS DE CHOFERES

LA MECANICA, Academia para choferes. Enseñanza, manejo y técnica del automóvil. Entrega regalos sin pagar adelantado, a precios económicos. Junín 357. U. T. 47-7303.

No. 26. 30 pub. v. 7/12/34.

ACADEMIA MOURO Y PEREZ, LA más grande e importante en la capital. Nuestro nombre garantiza su aprendizaje. Lecciones manejo y motor por sus dueños. Cursos siempre los más baratos. Obtendrá de regalo en pocas días para camiones, profesionales y particulares. Demuestre su experto. Visítenos y ahorrará dinero. — Tacuari 949.

No. 31. 30 pub. v. 24/12/34.

AS. ESCUELAS hay muchas, pero con buenas máquinas y con conciencia hay poco. Aprenda lo que interesa en alguna, visite la antigua Academia González, y obtendrá por los mismos alumnos si no está conforme con nuestra enseñanza, le devolveremos el dinero. Pavón 1902, esq. Pozos. No. 23. 30 pub. v. 24/12/34.

ARTICULOS PARA PLAYA

CASA RIVELLI — FABRICANTE DE CARPAS, TOLDOS PARA PLAYAS, BAHIA, ETC. — Belgrano 1493 U. T. 38-2747. No. 106. 30 pub. v. 21/12/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concepción, Rafaela, Asunción del Paraguay, etc. En la Capital: Sucursal "Puerto Madero" Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao" Callao esquina Gangallo. Sucursal "Gaona" Gaona 1284. A. Mellán, director-gerente. — Pern.

NUERO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL \$ 10.000.000 c.l.

RESERVA 8.200.000 c.l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre — de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

después de 60 días.

De mayor suma 2 %

Octubre 1933.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Fernando Cermesoni, se cierra, llama y emplaza a don MAXIMINO MARCIANO RECALDE, para que dentro del término de quince días desde la fecha de la citación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo; bajo apercibimiento de nombrárselo al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 3 de 1934. — Eugenio A. Marcelli, secretario.

15 pub. v. 17/12/34.

Alcaldía de Paz sección 18a. — El señor alcalde de paz de la sección 18a de la capital hace saber, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos citados "C. M. RECALDE P. A. vs. GARCIA TOMAS y MARIA JUANA CONCA de D'ANDRADE" sobre cobro de alquileres, se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, agosto 21 de 1934. — De la tasación practicada, vista a las partes por tres días, así como igualmente de la cuenta de honorarios que se procedió por el perito tasador Fisco". — Oficina del Fisco, Buenos Aires, 28 agosto 1934. — Nómbrase de oficio al martillero don Joaquín H. Riera, el que, previa aceptación del cargo en forma, procederá a vender en público remate el bien embargado, debiendo publicar avisos por tres días en los diarios "Boletín Judicial" y "La Vanguardia", autorizándose a cobrar el precio del remate y el 2 por ciento de comisión al comprador. — Buenos Aires, 23 noviembre de 1934. — Américo Fisco, alcalde.

17/12/34. — No. Eco. 7374. Venc. 9/12/34.

CARLOS CALVO 1934, entre Pozos y Mariano. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al N. por 8m64 de fondo. Superficie aproximada: 234m60 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 23.000. Hipoteca, \$ 21.500. Deuda actual, \$ 8.499,26. Consta de hall, 3 piezas, dependencias y 1 pieza en alto. N.º 9638-74504. Serie 224. Sección La Plata. Martillero: ADOLFO CALVETE e hijos. N.º Eco. 7750. "La Vanguardia" inicia 20/11/1934. Venc. 17/12/34. — No. Eco. 7374.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CARLOS CALVO 1934, entre Cabildo y Arcos. Mide según titulaciones: 6m32s de frente al S. E. 21m80 en el N. E. y 22m00 en el S. O. Superficie aproximada: 22000 M. C. El 11 de Diciembre, a las 14,30 en Casa Central. Base, \$ 24.500. Hipoteca, \$ 24.000. Deuda actual, \$ 23.630. Consta de planta baja y un piso alto a sabiendas. Planta baja: pieza de baño, cocina, galería y w.c. Planta alta: Caja escalar, vestíbulo interno, cuatro habitaciones, pieza chicha, baño y terraza. Capital: N.º 103569. Serie F. Martillero: Horacio Bustillo C. P. Perí. 84. "La Vanguardia" inicia 27/11/1934. Venc. 11/12/34. — No. Eco. 7038.

CAR

HITLER BUSCA LA PAZ POLITICA CON AUSTRIA

LLEGA HOY A VIENA EL MINISTRO ALEMÁN VON PAPEN, QUIEN LLEVA EL PLAN DEL REICHSFÜHRER

IMPRESIONO BIEN EL ACUERDO CON FRANCIA

VIENA, 4.— Autorizadamente se informa que el ministro alemán en esta capital, Franz von Papen, después de conferenciar con Hitler, traerá mañana a esta capital el plan del canciller referente a la paz política austroalemana. Se dice que Hitler desea ardientemente que en la próxima navidad reina una era de amistad sincera entre Alemania y Austria, su país natal.

Se agrega que el plan no trata de imponer condiciones a una de las partes sino que tiene proyecciones destinadas a beneficiar a los habitantes del Sarre. Según los informantes, von Papen sería el único emissario de las que propone Hitler.

Han llegado a esta capital numerosos funcionarios alemanes, pero éstos son solamente miembros de la comisión danubiana que discutirá el control de la navegación en el Danubio y la cual se reúne dos veces por año.

CAUSO BUENA IMPRESION EL ACUERDO

SARREBRUCK, 4.— Los diarios publican extensos artículos, relativos al acuerdo firmado en Roma entre Francia y Alemania sobre el Sarre, y todos los órganos que son partidarios de la vuelta del Sarre a Alemania, manifiestan que el camino de vuelta Alemania está libre.

Por su parte, el "Sarrebrucker Zeitung" dice que "el largo período de tensión ha terminado, mediante este acuerdo".

Los diarios antihitleristas reproducen las condiciones del acuerdo sin hacer comentarios, con excepción del "General Anzeiger" que opina que "los más solemnes acuerdos que se realizan con los hitleristas, quedan muy a menudo como letra muerta".

EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 4.— Todos los diarios de esta ciudad publican largos artículos en los que manifiestan su satisfacción por el acuerdo francoalemán relativo al problema del Sarre.

"The New York Times" se felicita también de que se esté próximo a llegar a un acuerdo completo entre Francia e Italia y dice a este respecto, que este feliz éxito debería ser un precedente que estimulase a los diplomáticos de otros países, en favor de la paz.

EL INFORME DE LA LIGA

GINEBRA, 4.— El comité plebiscitario del Sarre, designado por la Liga de las Naciones, empezo, según se informa, a preparar el informe que se rá presentado al consejo de la Liga de las Naciones para su consideración.

Se espera que el consejo apruebe rápidamente el informe en vista de que Francia y Alemania llegarán a un acuerdo sobre los puntos principales relacionados con el plebiscito.

Integran dicho comité, el cual ha estado, desherando en Roma, Barón Pompeyo Aloisi, de Italia, doctor José

Decretóse en España la Creación de los Campos de Concentración

González Peña es ajeno al robo en el Banco de España

MADRID, 4.— El consejo de ministros aprobó hoy un proyecto del ministerio de justicia, creando campos de concentración para los numerosos detenidos con motivo del reciente movimiento revolucionario.

Los campos de concentración serán establecidos en las inmediaciones de los presidios de Burgos, Alcalá de Henares y Puerto de Santa María.

Los dos primeros tendrán trabajos agrícolas e industriales.

GONZALEZ PENA NO ASALTO AL BANCO

MADRID, 4.— El diputado socialista González Peña, supuesto comandante en jefe de la revuelta de Asturias, arrestado ayer en el pueblo de Abiaña, cerca de Miércoles, se ha declarado ajeno al robo de los 14.000.000 de pesetas de la sucursal del Banco de España de Oviedo, el cual lo habrían cometido varios revolucionarios.

A González Peña le entregaron la cantidad que se encontró en un monete, hace días, enterrada dentro de una lata.

LA IMAGINACION DE "EL DEBATE"

MADRID, 4.— El diario católico "El Debate", órgano de la C. E. D. A., afirma que los correligionarios del diputado socialista González Peña, arrestando ayer cerca de Miércoles, le preparaban la huida a América, a cuyo efecto lo introducían en una caja semejante a las que se utilizan para la exportación de sidra, la cual mezclarían con otras cajas de sidra auténtica que serían embarcadas con igual destino.

ESTALLÓ UN FORMIDABLE INCENDIO EN COSTANZA

BUCAREST, 4.— Anuncian de Constanta que ha estallado un formidable incendio en unos grandes depósitos de cereales.

Los bomberos parecen imposibilitados de dominar el fuego, el cual amenaza propagarse al barrio entero.

Apresaron Armas en el Uruguay

MONTEVIDEO, 4.— El diario presidencial "El Pueblo" informa que fueron apresadas en Rivera unas decenas de fusiles con cerca de un millar de tiros que, con otras armas, llevaban en automóviles unos individuos que declararon ser agentes de Basilio Muñoz.

Las armas, de procedencia brasileña —dice— tenían destino en nuestro país.

Este descubrimiento de armas —añade— es un hecho que, agregado a los demás, justifica ampliamente las disposiciones extraordinarias adoptadas por el poder ejecutivo para asegurar el mantenimiento del orden con medidas de prevención, siempre mejores que la dolorosa obligación de reprimir un alzamiento.

BERLIN, 4.— Se anuncia que Hitler ha expulsado del partido Nacional-Socialista al gobernador de la provincia de Silesia, Helmuth Brueckner.

SARREBRUCK, 4.— Los diarios publican extensos artículos, relativos al acuerdo firmado en Roma entre Francia y Alemania sobre el Sarre, y todos los órganos que son partidarios de la vuelta del Sarre a Alemania, manifiestan que el camino de vuelta Alemania está libre.

Por su parte, el "Sarrebrucker Zeitung" dice que "el largo período de tensión ha terminado, mediante este acuerdo".

Los diarios antihitleristas reproducen las condiciones del acuerdo sin hacer comentarios, con excepción del "General Anzeiger" que opina que "los más solemnes acuerdos que se realizan con los hitleristas, quedan muy a menudo como letra muerta".

EN ESTADOS UNIDOS

GINEBRA, 4.— En los círculos bien informados se espera que después de realizado el plebiscito del Sarre, el doctor Gustave Krupp von Bohlen, renunciará a la dirección de la sección de industrias del hierro, del "plan de coordinación industrial y comercial" del ministro de la economía, doctor Schmitt, debido a diferencias de opinión que sustentaría con el Consejo general de economía.

Se indica como probable sucesor del doctor Krupp von Bohlen, en la dirección de dicha sección, al conocido industrial del Sarre, Roehling.

De nuevo se considera que Wilhelm Keppel reemplazaría a Johann Puppe en el cargo de comisario de materias primas de Alemania.

EL "TIMES" FUE CONFISCADO

BERLIN, 4.— El diario londinense "The Times" ha sido confiscado al ser introducido en Alemania, a causa de publicar un artículo que se dice sería adverso para la Reichswehr y los destacamentos de asalto S. S. (camisas negras).

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

CONSEJO DE MINISTROS

BERLIN, 4.— El consejo de ministros conoció un detallado informe del gobernador general de Asturias, nombrando una ponencia, integrada por los ministros de industria, haciendo y trabajo para que resuelva los dos problemas planteados en Asturias: desarme y reanudación del trabajo.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

Acordo que la cámara resuelva definitivamente sobre las tres fórmulas propuestas para la concesión de plenos poderes al gobierno en materia económica, una de Gil Robles y otra del ministro de hacienda, en vista de que los tres coinciden fundamentalmente.

En Defensa de la Escuela Laica

Etemérides

5 de Diciembre

HAITI. (1492). — En su primer viaje a América, Colón descubre la isla de Haití.

MOZART. (1791). — Muere en Viena, minado por la tisis, el ilustre compositor alemán Wolfgang Amadeus Mozart, que no había cumplido todavía 36 años. Mozart es autor de numerosas obras maestras, entre las que merecen citarse "Las bodas de Figaro", "Don Juan" y un famoso, "Requiem". Nació el 27 de enero de 1756.

CESAR CANTU. (1804). — Nace en Brivio (Milanesado) el 5 de diciembre de 1804, el historiador, poeta y novelista César Cantú. Murió en Milán el 11 de marzo de 1895. Ha dejado una "Historia Universal" publicada en 10 tomos.

OSTRACISMO DE SAN MARTIN. (1822). — Llega a Buenos Aires procedente del Perú y de paso para Europa, el general José de San Martín que había resuelto retirarse a la vida privada y alejarse del país.

FLOURENS. (1867). — Pedro J. M. Flourens es un notable fisiólogo francés que demostró los efectos anestésicos del cloroformo, aplicó el método experimental al estudio del sistema nervioso y descubrió el centro de la respiración. Nació en 1794 y murió el 5 de diciembre de 1867.

PEDRO II, DEL BRASIL. (1891). — Muere en París Pedro II, que fue el último emperador del Brasil. Nació en Río de Janeiro el 2 de diciembre de 1825.

CENTRO SOCIALISTA UNIVERSITARIO. (1894). — Reunidos varios estudiantes universitarios, entre ellos, los estudiantes de medicina José Ingenieros y Angel M. Giménez.

El acto de esta noche en el teatro Corrientes

Parlamentarias

Comisión de negocios constitucionales del senado

Ayer entrevisóse el senador Bravo con el presidente de la comisión de negocios constitucionales, doctor Castillo, que acaba de regresar de Catamarca, a fin de solicitarle pronto despacho en la cuestión de privilegio que, en el debate sobre armamentos, le fuera planteada por un senador de la provincia de Buenos Aires.

El presidente de la comisión manifestó al senador socialista que citaría a la misma para considerar el asunto mencionado.

SE CREA UNA COLONIA PARA DESOCUPADOS

En el terreno del antiguo Mercado de la Tablada

En la reunión de ayer, la Junta nacional para combatir la desocupación resolvió considerar la utilización de las instalaciones y el terreno donde antiguamente funcionó el Mercado de Tablada, próximo a la ciudad, hoy ocupado en su menor extensión por la granja de la policía de la capital, que tiene una superficie de 200 hectáreas, para establecer una colonia de amparo dedicada a la siembra y preferentemente a la horticultura.

fundan en Buenos Aires el Centro Socialista Universitario.

COMITE INTERNACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS. (1926). — Se reúne por primera vez en Bruselas, el Comité Internacional de Mujeres Socialistas, celebrando su primera sesión.

Hablarán: M. Palacín, Repetto y Palacios

Según lo anunciado, esta noche, a las 21 horas, en el teatro Corrientes (antes Nuevo) se llevará a cabo el acto organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, para protestar contra la intromisión de la enseñanza religiosa en la escuela provincial, resuelta por la convención bonaerense.

Este mitin —que alcanzará, sin duda, las proyecciones de una elocuente protesta popular frente a la retrógrada sanción de la mayoría vacuna de la convención— expresará la opinión de la masa trabajadora y liberal de la capital de la república y permitirá analizar el alcance del voto de esa mayoría.

Hablarán en el acto los diputados nacionales MÁNUEL PALACÍN, NICOLAS REPETTO y el senador nacional ALFREDO L. PALACIOS.

PALCOS PARA FAMILIAS

Con el propósito de que las familias socialistas se hallen cómodamente ubicadas durante el desarrollo del acto en defensa de la escuela laica, se ha resuelto reservar los palcos bajos hasta las 21 horas.

Los coros del Partido efectuarán un corto número de concierto antes de la iniciación del mitin y entonarán los himnos socialistas.

Sociedad Luz

Exposición anual de fin de cursos

Como todos los años la Sociedad Luz realizará la exposición de los trabajos de los alumnos que concurren a los cursos de la Universidad Popular.

La exposición de los trabajos de dibujo lineal, de ornato y de corte y confección se realizará en Suárez 1301 durante los días 6, 7 y 8 durante las horas comprendidas entre las 20 y las 22.

El sábado 8 se clausurará la exposición realizándose por la noche la fiesta de clausura de los cursos.

TENDRA UN ASESOR LEGAL EL D. N. DEL TRABAJO

Por resolución del presidente del Departamento nacional del trabajo, ha sido creada una asesoría legal con las siguientes funciones: Dictaminar en las cuestiones que con motivo de la aplicación de las leyes del trabajo y sus decretos reglamentarios se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción a las mismas; Explicar en las consultas relacionadas con la aplicación de las mencionadas leyes y decretos; asesorar a los funcionarios del Departamento en cuanto se refiere a la representación que a éstos confiere el art. 70 de la ley 11.570; y reunir y clasificar por orden de materia las resoluciones de la presidencia y las de los jueces correcionales que sienten jurisprudencia en los sumarios por infracciones a las leyes del trabajo.

Los sumarios por infracción a las leyes del trabajo, que se suscitan en los sumarios por infracción